

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	106947030	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	106947030	05	04	2023
Unid. Desc:	0000	No. Original	106947030			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RESUMEN DE SUBSIDIOS		52099990000000073000572		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION	05 04 2023	Tipo CUR:	FRF	Liquidación - Entidad: 520 Unidad Ejecutora: 9999 No. Fondo: 73 No. Entrada: 572 No. secuencia: 5
Beneficiario:	1760001710001	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS				

AFECCIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCION DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	50	0	52099990000	1712996170	0	Per Recuperación de Fondos	1,862.70	0.00
2	112	15	1	52099990000	1712996170	73	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	0.00	1,862.70
TOTAL COMPROBANTE ==>								1,862.70	1,862.70

SON: MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON 70/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Liquidación - Entidad: 520 Unidad Ejecutora: 9999 No. Fondo: 73 No. Entrada: 572 No. secuencia: 5

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	HCHILLAGANA	FIRMA ELECTRONICA:	6A6Z3NFDH7Y4AB M	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	05/04/2023	USUARIO:	HCHILLAGANA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	05/04/2023	FECHA:			


FIRMA


FIRMA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	520 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	Reporte	rplComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	05 04 2023	659	659	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
CDMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	350	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1760001710001 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,493.70
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,493.70
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,493.70
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,493.70

SON: MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON 70/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad 520-9999-0 No de fondo: 73 No Entrada: 559

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 05/04/2023	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

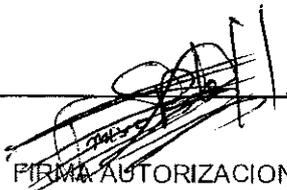
COMPROBANTE DE LIQUIDACION DEL FONDO

Entidad: 520 - 9999 - 0000 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CE
Ejercicio: 2023
No. Fondo Global: 73
No. de Entrada: 559
Monto: 1,862.70
Rendiciones Totales: 1,493.70
Reposiciones Totales: 0.00

LIQUIDACION

Saldo a Liquidar Fondo: 1,862.70
Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES
Descripción: Formulario de Rendición Final - SILVIA PAMELA MENDIETA MOLINA. QUITO-MADRID-GINEBRA-BARCELONA-QUITO. DEL 10 AL 18 DE FEBRERO 2023, COMITIVA CON
No. Documento Aprobación: 74192 **Fecha Aprobación:** 05/04/2023
No. Cur Contable: 106947030

Clase de Fondo	Fuente	RUC	Saldo a Liquidar	No. CUR Contable
FAF	002	1760001710001	1,862.70	106947030

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACION
--	--

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

HOJA PARA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

MCH No.018

NRO. SOLICITUD : 74791	FECHA DE LIQUIDACION
MEMORANDO MTOP-STTF-2023-176-ME	jueves, 30 de marzo de 2023
NOMBRE DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR	PUESTO
MGS. SILVIA PAMELA MENDIETA MOLINA	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO
	CEDELA DE IDENTIDAD
	1712996170
QUITO-MANTA-MANABI	UNIDAD
	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO

CALCULO DE LIQUIDACION

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	vie,10-feb-23	18:50
RETORNO	dom,12-feb-23	9:50
SALIDA	dom,12-feb-23	7:00
RETORNO	mar,14-feb-23	11:30
SALIDA	mar,14-feb-23	20:25
RETORNO	jue,16-feb-23	11:50

DÍAS PERNOCTADOS	VALOR VIÁTICO DIARIO	TOTAL
2	\$ 365,20	\$ 730,40
2	\$ 400,00	\$ 800,00
5	\$ 365,20	\$ 1.826,00
TOTAL		\$ 3.356,40

TOTAL VIATICO	\$ 3.356,40
Anticipo Entregado	\$ 3.356,40
Valor a Reintegrar	\$ -

COMPROBANTES JUSTIFICADOS

	Calculado	Real (Con factura)
Valor Respaldo		\$ 1.493,70
Valor sin Respaldo		\$ 1.862,70

Pesajes

	N° de comprobante/ SALIDA	N° de comprobante/ RETORNO
AEREO	075-67979322188	075-67979322188
TERRESTRE		

Nota: Si el traslado se lo realiza en vehiculo institucional, se debe colocar la frase "VEHICULO INSTITUCIONAL"

	DIAS	VALOR
OSCTO ACOT	0	0

Total	1.862,70
-------	----------

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS

HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	MOVILIZACIÓN/IMPUESTOS-TASAS/GESTIÓN EN EL
\$ 112,69	\$ 12,11	1,67
\$ 434,91	\$ -5,57	16,47
\$ 35,62	\$ 9,18	33,20
\$ 450,77	\$ 7,57	1,67
	\$ 11,51	\$ 112,97
	\$ 108,52	
	\$ 7,95	
	\$ 16,01	
	\$ 1,91	
	\$ 7,80	
	\$ 41,18	
	\$ 54,40	
	\$ 10,02	
TOTAL		\$ 165,98

TOTAL	\$ 1.033,99	\$ 293,73	\$ 165,98
-------	-------------	-----------	-----------

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
	TOTAL A CERTIFICAR	\$ 5.000,00
OBSERVACIONES	CONTABILIDAD	PRESUPUESTO
	TESORERIA	TESORERIA
	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR POR COMISIÓN DE SERVICIOS DEL 10 AL 18 DE FEBRERO 2023, "COMITIVA EMISIÓN DE LICENCIAS ESPAÑA 2023 PARA LA ANT", QUITO- MADRID-GINEBRA-MADRID-BARCELONA-QUITO.	<i>[Firma]</i>	
NOTA: Artículo 21 del REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Literal 'd', establece el valor diario por movilización.		

Quito, O.M. 28 de marzo de 2023

AUTORIZACIÓN

Yo, Silvia Pamela Mendieta Molina con C.I. 1712996170, Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario AUTORIZO al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a descontar de mi remuneración los valores que se determine en la liquidación de viáticos y subsistencias de la comisión de servicios al exterior a realizada del 10 al 18 de febrero de 2023, en caso de no justificar con los documentos requeridos para cerrar el anticipo emitido de conformidad al siguiente cuadro detallado a continuación:

FUNCIONARIO	CEDULA	RUTA	FECHA OE IDA	FECHA OE REGRESO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Silvia Pamela Mendieta Molina	1712996170	QUITO-MAORID MADRID-GINEBRA GINEBRA-MADRID MADRID- BARCELONA BARCELONA- MADRID MAORID-QUITO	10-02-2023	18-02-2023	<p>Comitiva de emisión de licencias ESPAÑA 2023 y Seminarios de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial en SUIZA.</p> <p>10-02-2023 Viaje de (Quito – Ecuador) a (Madrid – España)</p> <p>11-02-2023 Acompañamiento y supervisión de traslado de equipos tecnológicos a las instalaciones asignadas en el Consulado de Madrid junto con el equipo operativo- Inicio de cableado estructural y reuniones previas a la agenda a realizarse en Ginebra - Alojamiento.</p> <p>12-02-2023 Traslado Madrid – Ginebra</p> <p>13-02-2023 Reunión Dr. Álex Mejía, Director de la Red Global CIFAL, Director de la División para las Personas e Inclusión Social en UNITAR Temas tratados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de Plan Borrador Rutas y Frecuencias de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. - Compromisos de ANT con el Plan Mundial del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, con el objetivo de reducir las muertes y traumatismos debidos al tránsito. <p>14-02-2023 Traslado Ginebra – Madrid Actividades: Reunión Pere Navarro Olivell, Director General de Tráfico MADRID Temas tratados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de reformas a ley para tema de puntos licencia - Campañas de concientización - Normas ISO - Unidad de víctimas de tráfico desde sus Jefaturas Provinciales <p>Reunión Álvaro Gómez, Director Observatorio Nacional de Seguridad</p>

					<p>Vial</p> <p>Temas tratados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de indicadores y análisis estadísticos relacionados con los accidentes de tráfico. - Difusión estadística, promoción de la investigación e innovación en seguridad vial. - Elaboración de planes y estrategias. <p>15-02-2023 Reunión Jacobo Díaz Pineda, Presidente del Instituto Vial Ibero-americano (IVIA)</p> <p>Temas tratados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evento internacional sede Ecuador - Curso online de Seguridad Vial - Formación de auditores - Seminarios AECID <p>16-02-2023 Reunión con el Embajador</p> <p>Temas tratados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avance del Plan de Emisión de Licencias. - Entrega de los modelos oficiales de Licencias - Problemáticas generales conforme el ámbito de competencias de la institución. <p>17-02-2023 Reunión con representantes de Migrantes</p> <p>Entrevista canales de migrantes</p> <p>18-02-2023 Retorno desde España - Madrid a Quito - Ecuador</p>
--	--	--	--	--	--

Cabe señalar que condecorador de lo estipulado en el Art, 118 de la LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO-LOSEP, en el que expresa que... "se prohíbe toda clase de descuentos de las remuneraciones de la servidora o servidor público, que no sean expresamente autorizados por este o por la ley"; por lo que solicito se considere el presente documento como habilitante para el trámite de descuento correspondiente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
SILVIA PAMELA
MENDIETA MOLINA

Silvia Pamela Mendieta Molina
CI: 1712996170

Memorando Nro. MTOP-DF-2023-0599-ME

Quito, D.M., 05 de abril de 2023

PARA: Sr. Mgs. Jorge Vinicio Vilema Shuguli
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: SOLICITUD DE DESCUENTO POR NOMINA DE CUENTA POR
COBRAR MGS.SILVIA MENDIETA

De mi consideración:

Por medio del presente remito a usted el CUR 106947030 mediante el cual se generó la cuenta por cobrar a la señora Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina por el valor de \$ 1.862.70 (Un mil ochocientos sesenta y dos con 70/100), valor que corresponde a un anticipo de viático al exterior que fue justificado proporcionalmente; que debe ser descontada a través de nómina, según autorización remitida por la señora Subsecretaria, mediante Memorando N° MTOP-STTF-2023-156-ME de 24 de marzo de 2023 y ratificada mediante memorando MTOP-STTF-2023-176-ME.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Francisco Daniel Barba Acosta
DIRECTOR FINANCIERO

Anexos:

- cur_liquidación.pdf
- 04_abril_2023_mtop-sttf-2023-176-me.pdf
- formato_autorizacion_descuento_por_anticipos_de_viaticos_spm-signed_(1).pdf
- mtop-sttf-2023-156-me_solicitud_de_apertura_de_exc.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina
Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario

Sr. Ing. Dario Xavier Gamboa Ruales
Secretario de Ministro/Viceministro

Ing. María Magdalena Suárez Moya
Servidor Público 4



Memorando Nro. MTOP-DF-2023-0599-ME

Quito, D.M., 05 de abril de 2023

hc/ha



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO DANIEL
BARBA ACOSTA



Memorando Nro. MTOP-STTF-2023-176-ME

Quito, D.M., 04 de abril de 2023

PARA: Sr. Ing. Francisco Daniel Barba Acosta
Director Financiero

ASUNTO: Autorización y pedido de cálculo final A SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DEL GASTO VIAJE AL EXTERIOR.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MTOP-DF-2023-0551-ME, de 31 de marzo de 2023, mediante el cual señala: "(...) me permito remitir la liquidación de Viajes al exterior de la comisión de servicios realizada del 10 al 18 de febrero de 2023, en la cual se evidencia que el valor pendiente por justificar asciende a \$1.975,67 (Un Mil Novecientos Setenta y Cinco dólares con 67/100). Por lo expuesto solicito se ratifique en la autorización de descuento mediante nómina, o, a su vez se remita el respectivo depósito del valor pendiente (...)".

Al respecto, me permito ratificar la autorización de descuento realizada a través de Memorando Nro. MTOP-STTF-2023-156-ME, de fecha 24 de marzo de 2023; con la única extra acción requerida de realizar el respectivo cálculo final de valores a descontar, sumando la factura adjunta, según lo coordinado, por un valor de \$1.129,7, por lo que el valor total final a descontar sería de \$1.862,70.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO

Referencias:
- MTOP-DF-2023-0551-ME

Anexos:
- factura0623515001680556280.pdf

Copia:
Sra. Ing. Herminia Mercedes Chillagana Astudillo
Servidor Público 5

dg



Firmado electrónicamente por:
SILVIA PAMELA
MENDIETA MOLINA





Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

Memorando Nro. MTOP-STTF-2023-156-ME

Quito, D.M., 24 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Francisco Daniel Barba Acosta
Director Financiero

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DEL GASTO VIAJE AL
EXTERIOR.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MTOP-DF-2023-0402-ME de fecha 10 de marzo de 2023, mediante el cual señala: *"solicito de la manea más respetuosa se sirva remitir a la Dirección Financiera el comprobante de depósita de los valores no justificados por viáticos al exterior a la cuenta corriente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Banco de Guayaquil, N° 6167683, sublínea N° 190499, por el valor de \$1.326,32; o si lo reposición de este valor autoriza que se descuenta por rol, para lo cual se remite en archivo adjunto la Carta de Autorización para dicho descuento; esto dando cumplimiento a la Normativa Legal remitido por el Órgano Rector de las Finanzas públicas, en el Instructivo de Administración de Fondos."*

Al respecto, me permito adjuntar una factura adicional por el valor de \$50,90 que justifica una parte de los valores del viático al exterior realizado, a la vez, autorizo a quien corresponda realizar las gestiones pertinentes para generar una cuenta por cobrar del valor actualizado por el valor de \$1.275,42.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO

Anexos:
- factura0757289001679672091.pdf

Copia:
Sra. Ing. Herminia Mercedes Chillagana Astudillo
Servidor Público 5

dg



Memorando Nro. MTOP-DF-2023-0402-ME

Quito, D.M., 10 de marzo de 2023

PARA: Sra. Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina
Subsecretaría de Transporte Terrestre y Ferroviario

ASUNTO: ATENCIÓN A SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DEL GASTO VIAJE AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MTOP-STTF-2023-96-ME de 24 de febrero de 2023 mediante el cual solicitó a la Dirección Financiera: "(...) realizar los trámites administrativos correspondientes para la liquidación de gasto del viaje al exterior realizado del 10 al 18 de febrero de 2023."

Al respecto me permito indicar que mediante correo electrónico de 28 de febrero de 2023 se solicitó a su autoridad, "Estimada Subsecretaría, favor su gentil atención con lo solicitado en el correo que antecede, con la finalidad de proceder a liquidar el viático al exterior y de ser el caso solicitar la apertura de la cuenta por cobrar de los valores no justificandos."

En virtud de que a la presente fecha la Dirección Financiera no cuenta con una respuesta de su parte, me permito formalizar la petición realizada mediante el mencionado correo electrónico, solicitud que se encuentra fundamentada en la normativa legal vigente.

REGLAMENTO DE VIAJES AL EXTERIOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

CAPITULO III

PROCEDIMIENTO DE VIAJES AL EXTERIOR Y EN EL EXTERIOR

"Art. 14.- Para la realización de viajes al exterior y en el exterior, se cumplirá el siguiente procedimiento:

5. El servidor público a su retorno deberá emitir a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior, el informe de resultados del viaje para la verificación de su inmediato superior. Dicho informe contendrá al menos con el registro de los logros, compromisos adquiridos, los beneficios del viaje realizado y los valores de pasajes y viáticos utilizados, en caso de ser financiada con recursos del Estado, de acuerdo al Anexo 3 que se encuentre adjunto al Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior.
6. Una vez realizada la liquidación de viáticos, la Unidad Administrativa de Talento Humano institucional o quien hiciera sus veces procederá a realizar una base de datos la cual contendrá la siguiente información: Registro de los viajes aprobados, motivación de los viajes, valor de la liquidación de los gastos realizados, nombre y número de servidores públicos, destino, número de días de los viajes. Las Unidades Administrativas de Talento Humano serán responsables de velar por el efectivo cumplimiento del presente Acuerdo Ministerial, en observancia de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento General y normativa conexa." Negritas me corresponden.

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, publicadas en el Registro Oficial de lunes 27 de febrero de 2023.

"402-03 Control previo al devengado

Previo a la aceptación de una obligación o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras; venta de bienes o servicios; u, otros conceptos de ingresos, las personas encargadas del control, con la documentación de respaldo, evidenciarán y verificarán:

- Que la obligación sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido las requisitos exigidos en la fase del control previo; que se haya registrado contablemente; y, contenga la autorización de la autoridad competente, así como mantengan su razonabilidad y exactitud aritmética.
- Que los bienes, obras u servicios recibidos cuenten con los respaldos como: factura, contrato, ingreso a bodega o acta de recepción, informes técnicos legalizados, que evidencien la obligación o deuda correspondiente.
- Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto inicialmente establecido y/o las reformas legalmente autorizadas por la autoridad competente.



Memorando Nro. MTOP-DF-2023-0402-ME

Quito, D.M., 10 de marzo de 2023

- El diagnóstico y evaluación preliminar de la planificación y programación de los presupuestos de ingresos.
- La existencia de documentación que respalde los ingresos, clasificada y archivada.
- La sujeción del hecho económico que genera el ingreso a las normas que rigen su proceso."

"403-08 Control previo al pago

Para estas efectos, se entenderá por documentos justificativos, los que determinan un compromiso presupuestario y por documentos comprobatorios, los que demuestren la entrega de las obras, bienes o servicios contratados y recibidos a conformidad, previo el cumplimiento de las obligaciones legalmente exigibles."

"403-09 Pagos a beneficiarios

(...)
En el caso de fondos a rendir cuentas, la retroalimentación en el sistema será posterior a los pagos efectuados. Se llevará un control desde el otorgamiento de los fondos a rendir cuentas hasta su liquidación."

"405-07 Anticipos de fondos

(...)

d) Fondos a rendir cuentas

Constituyen una cantidad de dinero destinada exclusivamente para satisfacer pagos en efectivo, originados por egresos que derivan del cumplimiento de una actividad específica. Serán asignados al personal autorizado para satisfacer gastos que no se pueden atender normalmente y están sujetos a liquidación dentro del mismo mes en que fueron entregados, previa presentación de la documentación debidamente legalizada que respalde las egresos realizados.

Estos fondos son:

- Anticipo de viáticos, pasajes y otros de viaje institucionales
- Anticipos de viáticos, pasajes y otros de viajes en proyectos y programas
- Otros fondos para fines específicos" Negrillas me corresponden.

NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO

"Art. 11.- (...)

Corresponde a la unidad financiera o quien hiciera sus veces, efectuar el desembolso de los valores por los conceptos establecidos en esta norma técnica y realizar el respectivo control con la documentación de soporte al respecto; por ende los miembros de esta unidad encargados de estas actividades, serán personal y pecuniariamente responsables del estricto acatamiento de las disposiciones contempladas en esta norma y por los valores transferidos a las y los servidores y las y los obreros del sector público."

CRITERIO JURÍDICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

Mediante Memorando Nro. MTOP-DAJ-2021-0216-ME de 13 de mayo de 2021 la Dirección de Asesoría Jurídica del MTOP, emite su criterio jurídico referente a viáticos, señalando en su parte pertinente:

"ANÁLISIS

Por su parte, la Contraloría General del Estado, ejerce su función de control interno, a través de la normativa pertinente, con la cual se establece parámetros que debe cumplir la unidad financiera o quien hiciera sus veces al efectuar el desembolso de los valores por conceptos, entre otros, el pago de viáticos y movilizaciones; para la cual deberá, realizar el respectivo control de la documentación de soporte, en estricto cumplimiento de las dispuesto en la Normas Técnicas de Control Interno 403-8 y 405-8; y, lo establecida en el artículo 11 de la Norma Técnica Pago Viáticos a Servidores, Obreros del Sector Público.

Las normas de control interno, son de carácter vinculante para las todas las instituciones de Estado; mismas que no son excluyentes de otras normas que regulen temas administrativos, como es el caso del pago de



Memorando Nro. MTOP-DF-2023-0402-ME

Quito, D.M., 10 de marzo de 2023

viáticos y movilizaciones; por lo tanto, es deber de los funcionarios verificar que la y los servidores públicos, y los obreros entreguen la documentación dispuesta en las normas antes señaladas, previa a efectuar la liquidación que corresponde para el pago del referido estipendio, para lo cual, se debe cumplir las normas de control interno; así como, la Norma Técnica para el Pago Viáticos a Servidores, Obreros del Sector Público."

"CRITERIO JURÍDICO. –

En virtud de la normativa señalada, y el análisis realizado, esta Dirección de Asesoría Jurídica, procede a emitir criterio a cada una de las consultas planteadas:

1.- ¿Las servidores de esta Cartera de Estado, para el caso de cumplimiento de funciones fuera de su ciudad de domicilio o trabajo, que soliciten el pago del 30% del viático que no requiere ser justificado en el caso de viáticos al interior y del 100% del viático que no requiere ser justificado en viáticos al exterior, para acceder a este beneficio deben obligatoriamente presentar un comprobante de venta autorizada (factura) correspondiente a hospedaje?

Respecto de la consulta realizada, si bien es cierto la Norma Técnica para el Pago Viáticos a Servidores, Obreros del Sector Público, no establece la obligatoriedad de justificar el 30% en el caso de viáticos al interior y del 100% en viáticos al exterior, la Norma de Control Interno sí establece parámetros contemplados en sus disposiciones 403-8 y 405-8, las cuales deben cumplir la unidad financiera o quien hiciera sus veces, al efectuar el desembolso de los valores por conceptos, entre otros, el pago de viáticos y movilizaciones."

SOLICITUD:

De la normativa expuesta en los párrafos que anteceden, solicito de la manera más respetuosa se sirva remitir a la Dirección Financiera el comprobante de depósito de los valores no justificados por viáticos al exterior a la cuenta corriente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Banco de Guayaquil, N° 6167683, sublínea N° 190499, por el valor de \$1.326,32; o si la reposición de este valor autoriza que se descuente por rol, para lo cual se remite en archivo adjunto la Carta de Autorización para dicho descuento; esto dando cumplimiento a la Normativa Legal remitido por el Órgano Rector de las Finanzas públicas, en el Instructivo de Administración de Fondos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Francisco Daniel Barba Acosta
DIRECTOR FINANCIERO

Referencias:

- MTOP-SFTF-2023-96-ME

Anexos:

- mtop-daj-2021-0216-me_criterio_juridico_viaticos0321109001678462222.pdf
- correo_del_28_febrero0812118001678462222.pdf
- formato_autorizacion_descuento_por_anticipos_de_viaticos0429680001678465311.doc

Copia:

Sra. Ing. Herminia Mercedes Chilagana Astudillo
Servidor Público 5

Sr. Ing. Hilda Verónica Achig Campoverde
Analista de Presupuesto 3



Memorando Nro. MTOP-DF-2023-0402-ME

Quito, D.M., 10 de marzo de 2023

hc/ta



Memorando Nro. MTOP-STTF-2023-96-ME

Quito, D.M., 24 de febrero de 2023

PARA: Sr. Ing. Francisco Daniel Barba Acosta
Director Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DEL GASTO VIAJE AL EXTERIOR

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. ANT-ANT-2023-0047-OF de fecha 03 de febrero de 2023, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito solicita al señor ministro de Transporte y Obras Públicas la "AUTORIZACIÓN DE BRIGADAS DE EMISIÓN DE LICENCIAS ESPAÑA - 2023".

Mediante oficio Nro. MTOP-MTOP-23-155-OF, de fecha 05 de febrero de 2023, el señor Ministro da la AUTORIZACIÓN VIAJE DE COMITIVA EMISIÓN DE LICENCIAS ESPAÑA 2023 para la ANT, que en su contenido menciona:

'En respuesta a su documento ANT-ANT-2023-0047-OF, en el que solicita autorización para el viaje multidespacho de una comitiva para la emisión de licencias 'España 2023', al respecto, comunico que su solicitud ha sido autorizada. Adicionalmente, informa que la Sra. Mgs. Silvia Pamela Mendieta, Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario, formará parte de la comitiva en representación de esta Cartera de Estado, como entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte'.

Mediante memorando Nro. MTOP-STTF-2023-58-ME de fecha 09 de febrero de 2023, se solicitó el anticipo de viáticos al exterior; mediante sumilla inserta en el memorando señalado la Coordinadora General Administrativa Financiera señala: 'Estimado Director, anticipo de viáticos autorizado, sírvase proceder con la gestión correspondiente conforme a normativa legal vigente'.

La Dirección Financiera realizó el pago de anticipo mediante Cur contable 106173169. los cuales fueron acreditados conforme a la solicitud en referencia.

En virtud de lo indicado, solicito realizar los trámites administrativos correspondientes para la liquidación de gasto del viaje al exterior realizado del 10 al 18 de febrero de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO

Anexos:
- informe-servicios-instit-spmn-signed_(españa)-signed-signed.pdf

dg

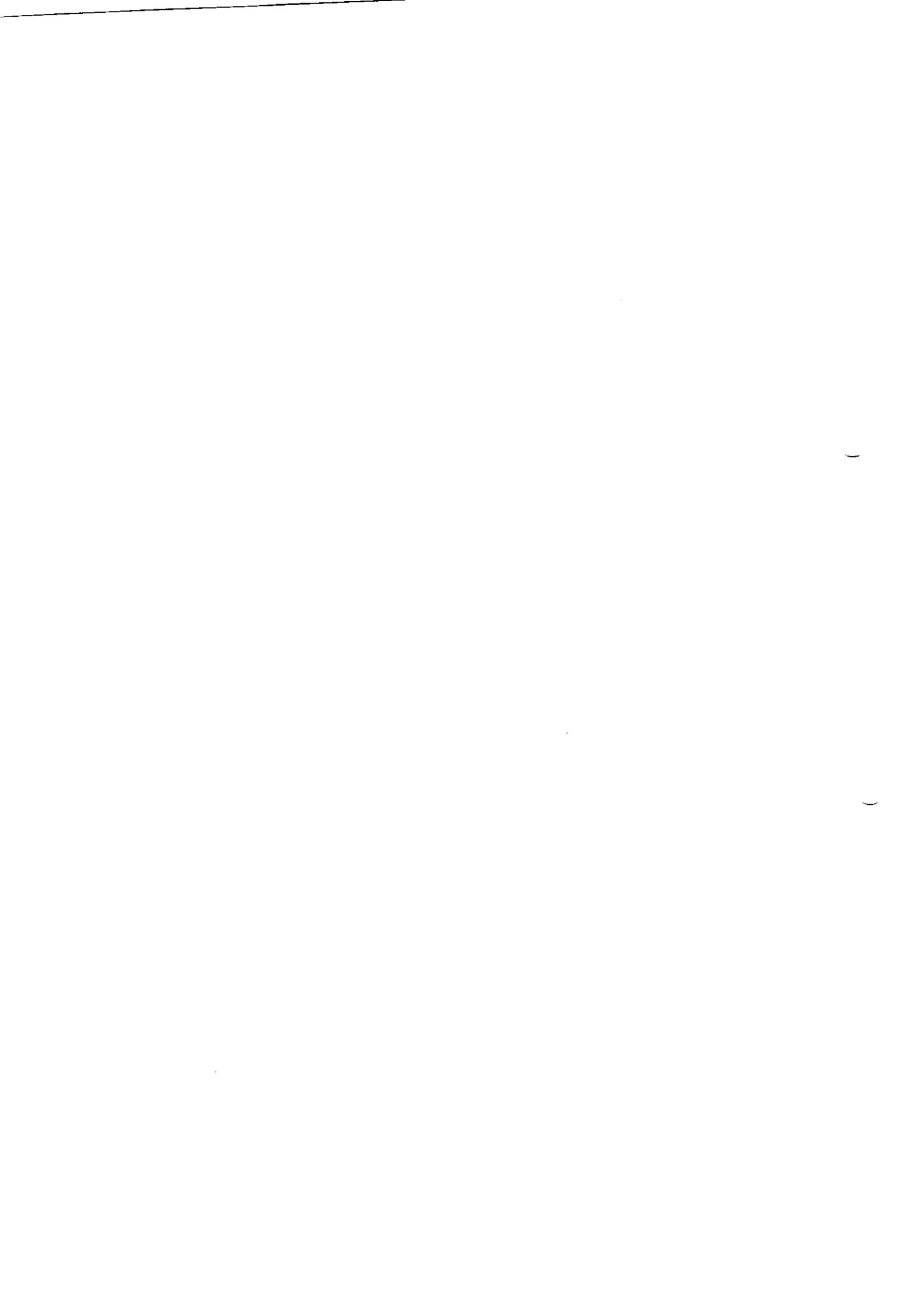
DIRECCIÓN
DE TRANSPORTE Y
OBRAS PÚBLICAS

27 FEB 2023

14:32



Firmado electrónicamente por:
SILVIA PAMELA
MENDIETA MOLINA





INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

74791

FECHA DE INFORME

20/02/2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina

PUESTO QUE OCUPA:

Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario

PAIS- CIUDAD DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Madrid – España Ginebra – Suiza

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Subsecretaría de Transporte Terrestre y Ferroviario

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Comitiva de emisión de licencias ESPAÑA 2023 y Seminarios de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial en SUIZA

10-02-2023 Viaje de (Quito – Ecuador) a (Madrid – España)

11-02-2023 Acompañamiento y supervisión de traslado de equipos tecnológicos a las instalaciones asignadas en el Consulado de Madrid junto con el equipo operativo- Inicio de cableado estructural y reuniones previas a la agenda a realizarse en Ginebra - Alojamiento.

12-02-2023 Traslado Madrid – Ginebra

13-02-2023 Reunión Dr. Álex Mejía, Director de la Red Global CIFAL, Director de la División para las Personas e Inclusión Social en UNITAR

Logros:

- Compromisos de ANT con el Plan Mundial del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, con el objetivo de reducir las muertes y traumatismos debidos al tránsito.
- Compromisos para coordinar capacitaciones con respecto a Auditorías Viales.

14-02-2023 Traslado Ginebra – Madrid

Reunión Pere Navarro Olivell, Director General de Tráfico MADRID

Logros:

- Compromiso de apoyo para la realización de campañas de concientización sobre seguridad vial.
- Recomendaciones en términos de impulsar la movilidad urbana sostenible desde el #LOVE30, movimiento para el calmado de tráfico en las ciudades.
- Recomendaciones sobre la necesidad de impulsar el transporte guiado en el país (tranvías, trenes de cercanía), en términos de seguridad vial y eficiencia.

Reunión Álvaro Gómez, Director Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Logros:

- Transferencia de conocimientos sobre la elaboración de indicadores y análisis estadísticos relacionados a siniestros de tránsito.
- Transferencia de conocimientos sobre la difusión estadística, promoción de la investigación e innovación en seguridad vial.
- Compromiso de apoyo en la elaboración de planes y estrategias.

15-02-2023 Reunión Jacobo Díaz Pineda, Presidente del Instituto Vial Ibero-americano (IVIA)

Logros:

- Compromiso para traer al Ecuador el Evento internacional sede Ecuador, Congreso Iberoamericano de Seguridad Vial CISEV, se deberá concretar de manera formal en las próximas semanas.
- Compromiso para generar acceso a Cursos online de Seguridad Vial para los funcionarios de ANT y MTOP.
- Compromiso para capacitar en Formación de auditores

16-02-2023 Agenda Movilidad Sostenible, seguridad vial y supermanzanas en Barcelona

Logros:

- Visita a diversos tipos de supermanzanas, parte histórica de la ciudad como moderna, con Salvador Rueda.
- Compromisos de su participación en el Congreso CISEV
- Apoyo en revisión de propuestas previas realizadas por Salvador Rueda para Quito, 2015 Rutas y Frecuencias y Supermanzanas para el Hipercentro y la propuesta de zona cero emisiones para el Centro Histórico de Quito.

17-02-2023 Reunión con el Embajador

Logros:

- Entrega de resumen de actividades y los avances del Plan de Emisión de Licencias.

- Entrega de los modelos oficiales de Licencias
- Problemáticas generales conforme el ámbito de competencias de la ANT.
- Presentación de la propuesta de Política Pública Nacional de Movilidad Urbana Sostenible a la luz de todo el trabajo que Madrid y Barcelona están haciendo por la equidad del espacio y la eficiencia de los modos activos y colectivos de movilidad.

18-02-2023 Retorno desde España – Madrid a Quito – Ecuador

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	10/02/2023	18/02/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	18h50	17h00	

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	IBERIA	Quito – Madrid	10/02/2023	18h50	11/02/2023	04h50
Aéreo	IBERIA	Madrid – Ginebra	12/02/2023	09h50	12/02/2023	11h50
Aéreo	IBERIA	Ginebra - Madrid	14/02/2023	07h00	14/02/2023	09h05
Aéreo	IBERIA	Madrid – Barcelona	16/02/2023	11h30	16/02/2023	12h50
Aéreo	IBERIA	Barcelona – Madrid	16/02/2023	20h25	16/02/2023	21h45
Aéreo	IBERIA	Madrid – Quito	18/02/2023	11h50	18/02/2023	17h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES		NOTA
FIRMA DE LA D EL SERVIDOR COMISIONADO		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
 <p>Firmado electrónicamente por: SILVIA PAMELA MENDIETA MOLINA</p> <p>Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina Subsecretaría de Transporte Terrestre y Ferroviario</p>		

Gerente Institucional	
JEFE INMEDIATO O SU DELEGADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: JOSE LUIS AGUILAR HERNANDEZ</p> <p>Dr. Jose Luis Aguilar Viceministro de Servicios del Transporte y Obras Públicas</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA FERNANDA CORDOVA TACURI</p> <p>Tlga. Fernanda Córdova Tacuri Coordinadora General Administrativa Financiera</p>

INFORMACIÓN RECIBOS VIAJE COMISIÓN BRIGADA LICENCIAS ESPAÑA Y SUIZA

Fecha	Tipo de recibo o factura	Número de referencia	Establecimiento o servicio	Monto en moneda local francos suizos	Monto en moneda local euros	Monto en Dólares
12/2/2023	Alojamiento		Sercotel Alcalá 611		€ 101,25	112,69
13/2/2023	Alojamiento	565	Hotel Eden Geneva	CHF 381,50		434,91
18/2/2023	Alojamiento	4026	Sercotel Alcalá 611		€ 32,00	35,62
18/2/2023	Alojamiento		Sercotel Alcalá 611		€ 405,00	450,77
						\$ 1.033,98
11/2/2023	Alimentación	78956	KFC		€ 10,88	12,11
11/2/2023	Alimentación	265557	Kiosko Puerta de Alcalá		€ 5,00	5,57
11/2/2023	Alimentación	4228	Express Wang		€ 8,25	9,18
12/2/2023	Alimentación	46936	Más Q menos		€ 6,80	7,57
12/2/2023	Alimentación	427359	Starbucks	CHF 10,10		11,51
13/2/2023	Alimentación		Restaurant Libanais	CHF 95,50		108,52
14/2/2023	Alimentación		Montreux Jazz Café	CHF 7,00		7,95
15/2/2023	Alimentación		Express Wang		€ 13,80	16,01
16/2/2023	Alimentación		Celler de la Ribera		€ 1,65	1,91
16/2/2023	Alimentación		Starbucks		€ 7,01	7,80
17/2/2023	Alimentación		La Esquina de San Miguel		€ 37,00	41,18
17/2/2023	Alimentación		Heladería Carlos III		€ 9,00	10,02
						\$ 239,33
11/2/2023	Movilidad		Metro Madrid		€ 1,50	1,67
14/2/2023	Movilidad		Taxi Madrid a Consulado		€ 14,80	16,47
16/2/2023	Movilidad		Taxi Barcelona		€ 33,70	37,51
16/2/2023	Movilidad		Taxi Barcelona		€ 32,60	36,26
17/2/2023	Movilidad		Metro Madrid		€ 1,50	1,67
						\$ 93,58
						\$ 1.366,89



Entrado al sistema por:
SILVIA PAMELA
MENDIETA MOLINA



Sercotel Alcalá 611

INTERIM INVOICE

SILVIA PAMELA MENDIETA MOLINA
EI UNIVERSO E9-29
Quito 170505
Ecuador

Date: 12/02/23
Room No: 210
Arrival: 11/02/23
Departure: 12/02/23
Page No: 1 of 1
Folio No: COLB10002981
Conf. No: 46355249
TA Locator: 3101737721
CIF:
NIF: 00013020

DATE	DESCRIPTION	CHARGES	CREDITS
11/02/23	Stay		
12/02/23	Booking.com	101.25	101.25
Total		101.25	101.25
BALANCE		0.00	EUR
Net Amount		92.05	
VAT 10%	Net Amount: 92.05	V.A.T.: 9.20	EUR



Hotel Eden Geneva

Bue de Lausanne 135
1202 Genève

*** Reçu du client ***

Vente

Credito contactless
(Mastercard)

FACTURE 565

Eden
Je de Lausanne
1202 Genève
022 716 37 00
eden.ch - eden@eden.ch
AT : CHE-101-354-576

CLIENT
Silvia Pamela Mendieta Molina
ADRESSE
Edificio Universo Plaza 101 Pb
LOS SHYRIS
E9-29Y
Équateur

DATE D'ÉMISSION
13.02.2023 22:40:00
DATE D'IMPOSITION
13.02.2023
ÉMETTEUR
Jessica

XXXXXXXXXXXX4026

13.02.2023 22:38:45
Trm-Id: 32205762
AID: A0000000041010
Trx. Seq-Cnt: 3822
Trx. Ref-No: 586165700
Code Auth: 630627
Acq-Id: 28

Total EFT CHF: 15.10

CONSOMMÉ	PRIX HT	VAT	PRIX TTC	QUANTITÉ	TOTAL
12.02.2023 ✓	178.40 CHF	6.60 CHF (3.7 %)	185.00 CHF	1	185.00 CHF
13.02.2023	178.40 CHF	6.60 CHF (3.7 %)	185.00 CHF	1	185.00 CHF
12.02.2023	3.75 CHF	0.00 CHF (0 %)	3.75 CHF	1	3.75 CHF
13.02.2023	3.75 CHF	0.00 CHF (0 %)	3.75 CHF	1	3.75 CHF
13.02.2023	3.71 CHF	0.29 CHF (7.7 %)	4.00 CHF	1	4.00 CHF
					381.50 CHF

PAIEMENT	CONSOMMÉ	TOTAL
Paiement par carte (Mastercard ****3782 Virtuel)	12.02.2023	-370.00 CHF
Remboursement en espèces CHF (Timbres)	13.02.2023	3.60 CHF
Paiement par carte (Mastercard ****4026)	13.02.2023	-15.10 CHF
Total		-381.50 CHF

SOLDE 0.00 CHF

TAUX VAT	PRIX HT	TVA	MONTANT TOTAL
0 %	7.50 CHF	0.00 CHF	7.50 CHF
3.7 %	356.80 CHF	13.20 CHF	370.00 CHF
7.7 %	3.71 CHF	0.29 CHF	4.00 CHF
Total	368.01 CHF	13.49 CHF	381.50 CHF

Nous vous remercions pour votre séjour et espérons vous accueillir à nouveau prochainement.
N'hésitez pas à laisser un commentaire sur notre page Tripadvisor.

We thank you for your stay and hope to welcome you again soon.
Feel free to leave a comment on our Tripadvisor page.

Sercotel Alcalá 611

INFORMATION INVOICE

SILVIA PAMELA MENDIETA MOLINA
EI UNIVERSO E9-29
Quito 170505
Ecuador

Date: 18/02/23
Room No: 419
Arrival: 14/02/23
Departure: 18/02/23
Page No: 1 of 1
Folio No:
Conf. No: 46679878
TA Locator: 2159146828
CIF:
NIF: 00013020

DATE	DESCRIPTION	CHARGES	CREDITS
14/02/23	Stay	91.35	
15/02/23	Stay	115.65	
16/02/23	Stay	91.35	
17/02/23	Stay	106.65	
18/02/23	Booking.com		405.00
Total		405.00	405.00
BALANCE		0.00	EUR
Net Amount		368.18	
VAT 10%	Net Amount: 368.18	V.A.T.: 36.82	EUR



HOTEL ALCALA 611
 MADRID
 Trans: 00159 APLD... A000000041010
 *****4026

alá 611

VENTA Credito
 Aut: 082555 Cc: 018455 CONTACTLESS
 Fecha: 14/02/23 Hora: 10:54

MOLINA

32,00 EUR

Withdraw cash at any moment from
 Banco Sabadell ATMs

INFORMATION INVOICE

Date: 18/02/23
 Room No: 419
 Arrival: 14/02/23
 Departure: 18/02/23
 Page No: 1 of 1
 Folio No:
 Conf. No: 46679878
 TA Locator: 2159146828
 CIF:
 NIF: 00013020

DATE	DESCRIPTION	CHARGES	CREDITS
14/02/23	Early Check In	20.00	
14/02/23	Breakfast cross-selling	12.00	
14/02/23	Mastercard XXXXXXXXXXXX4026		32.00

Total

32.00

32.00

BALANCE

0.00 EUR

Net Amount

29.09

VAT 10%

Net Amount: 29.09

V.A.T.: 2.91

EUR

Comerc No.

CC No.

XXXXXXXXXXXX4026

Transaction No.

2796750

Expiration

XX/XX

Cod. Approval

Capture Method

Manual

Approved Quantity

32.00

Quantity

32.00

INVERSIONES NARON 2003, S.L | B63566244 | C/Paris, 120 1º 08036 Barcelona - RM Barcelona, Inscrito tomo 36751, Folio 136, Hoja B285270, Inscripción 1

SERCOTEL ALCALÁ 611 | Calle Alcalá 611, 28022 Madrid |

Teléfono (+34) 917434130 reservas@sercotelcalca611.com | www.sercotelcalca611.com

SERVEI TAXI



Comercia Global Payments



MASTERCARD CONTACTLESS
BARCELONA 16/02/2023 13:41
Taxi licencia 2076

33,70 EUR

Credito *****4026
VENTA
COMERCIO: 355/91476 AUT: 458082
TPV: 00472800 Op: 240706
Tran: 00142 AID: A0009000041010 ARC: 00

COPIA PARA EL CLIENTE

METRO DE MADRID, S.A.
Avenida de Asturias, 4
28029 Madrid
CIF: A28001352

FACTURA SIMPLIFICADA

METRO DE MADRID, S.A.
LÍNEA: 01 EST: 06 VES: 1 MAR: 4020
Fecha: 11/02/23 Hora: 17:05

Operación Titulo: 22894421

Número de Factura:
02 / E4E1FA01 / 3362516 / 07E7
Código de control: 22150984
Caducidad tarjeta: 01/05/32

Billete: 1 SENCILLO METRO 5 EST.
(Cuarto Caminos - Iglesia)
1 x 1,50 1,50 EUROS

Perfil: Normal

Base 1,36 Tipo IVA 10% IVA 0,14

TOTAL 1,50 EUROS

SHAHBAZ A AHMAD BEGUM
NIF: 43590822A
LICENCIA: 2076
MATRÍCULA: 1123 LDY
N FAC SIMP: 23420
DATA INICI: 16/02/2023
HORA INICI: 13:17
HORA FINAL: 13:40
RECORREGUT Km: 19.8
TARIFES APLICADES:
1- 19.7km 0:23:2
P- 0.0km 0:00:0
IMPORT SERVEI: 29.20
IMPORT SUPLEMENTS: 4.50
-AEROP/MOLL 4.50

IMPORT TOTAL: 33.70
* IVA INCL6S 10% *

ORIGEN:
DESTÍ:

-CLIENT

ADRE:

Objectes perduts
Informació de tarifes
Tel 937 070 600
www.taxibarcelona.cat

¡UCRANIA TE NECESITA!

Haz tus donativos a través de
www.caixabank.es/donaciones-ucrania

Getnet
By Santander

MI DEL A.P.C DE MADRID
MELICA JOHANNA MAYORGA
LICENCIA: 1745
MATRÍCULA: 4492-JYG
I.F.: ES54729431B
DATA: 14/02/23
DESPACHO: 085996586
RECIBO: 3198
PORT TAXIM: 14,80 EUR
I.U.A. INCLUIDO ****
T. SERVICIO: 7,6 km
IFAS TR: 1
A CIO: 15:53
A FINAL: 16:15
TOS CLIENTE:

CARTEJA 1745
MADRID
LICENCIA: 1745
MATRÍCULA: 4492-JYG
I.F.: ES54729431B

VENTA Mastercard
Aut: 240706 Op: 240706 CONTACTLESS
Fecha: 14/02/23 Hora: 16:15

14,80 EUR

SERVEI TAXI

GERARDO HERRERA
NIF: 47832813N
LICENCIA: 3541
MATRÍCULA: 7175 JTB
N FAC SIMP: 4063
DATA INICI: 16/02/2023
HORA INICI: 18:26
HORA FINAL: 18:55
RECORREGUT Km: 17.5
TARIFES APLICADES:
1- 17.5km 0:28:26
P- 0.0km 0:00:10
IMPORT SERVEI: 28.10
IMPORT SUPLEMENTS: 4.50
-AEROP/MOLL: 4.50

IMPORT TOTAL: 32.60
* IVA INCL6S 10% *

ORIGEN:
DESTÍ:

-CLIENT
NIF:
NOM:
ADRE:

Objectes perduts
Informació de tarifes
Tel 937 070 600
www.taxibarcelona.cat

Sabadell

LICENCIA DE TAXI N: 3541
ESPLUGUES DE LL
COMERCIO: 327918346 TPV: 99941113104
Tran: 00144 APLIC: A0000000041010
*****4026

VENTA Mastercard
Aut: 830108 Op: 002607 CONTACTLESS
Fecha: 16.02.23 Hora: 18:55

TRANSACTION CURRENCY
USD 36.26

36,26 EUR

CAMBIO USD1.06=0,998977EUR
INCLUDES 3,5% MARK-UP
over wholesale rate

Withdraw cash at any moment from
Banco Sabadell ATMs

OPERACION CONTACTLESS
FIRMA NO NECESARIA

METRO DE MADRID, S.A.
Avenida de Asturias, 4
28029 Madrid
CIF: A28001352

FACTURA SIMPLIFICADA

METRO DE MADRID, S.A.
LÍNEA: 03 EST: 07 VES: 2 MAR: 3820
Fecha: 17/02/23 Hora: 18:12

Operación Titulo: 24013592

Número de Factura:
02 / E4E1E901 / 3719451 / 07E7
Código de control: B1010078
Caducidad tarjeta: 17/06/25

Billete: 1 SENCILLO METRO 5 EST.
(Callao - Lavapiés)
1 x 1,50 1,50 EUROS

Perfil: Normal

Base 1,36 Tipo IVA 10% IVA 0,14

TOTAL 1,50 EUROS

Viajes antes de la carga: 0

AFRO. DE BARCELONA

TELEF. 932401515

STARBUCKS TPV2

AREAS, SAU

NIF: A-08225013

FACTURA SIMPLIFICADA Nº21/334715

STARBUCKS C/BCN/009/17-B-001-04

FECHA 16/02/2023 19:24:07

TPVNP2

CAMARERO 31212

SALA 0

MESA 212

UDS DESCRIPCION

IVA

IMPORTE

1 ENVASE TGTG	21%	0,01
1 CHAI TEA LATTE STB TA	10%	4,80
1 PAIN AU CHOCOLATE UN	10%	2,20

BASE IMPONIBLE 6,37

IMPUESTO 10% 0,64

TOTAL 7,01

ENTREGADO CAMBIO

TARJETA CF 7,01 / 0,00

Fra.: <http://gestiofacturas.es/areas.com>

Referencia: NP2-334715

* GRACIAS POR SU VISITA ***

es.areas.com

Tu opinión es importante

¿Nos ayudas a mejorar?

Your opinion matters

Can you help us to improve?



Getnet By Santander

CELLER DE LA RIBERA

BARCELONA

Tran: 00143 APLIC.: AMH0000041010

*****4026

SALE Credito

Aut: 567962

Op: 021547

CONTACTLESS

Fecha: 16.02.23

Hora: 16:00

TRANSACTION CURRENCY



1,65 EUR

CAMBIO 1.00EUR USD 1.156644

INCLUDES 6.5% MARK-UP

over wholesale rate provided by Santander on 15/02/23



Comercia Global Payments



THANK YOU FOR VISITING OUR CITY

MADRID - 17/02/23 18:24

HELADERIA CARLOS III

9,00 EUR

*****4026

VENTA Mastercard

CONTROL: 124893152

TPV: 1259300952

Tran: 00157 A000000041010

NO REFUND



ALIMENTACION EXPRESS WANG

MADRID

Tran: 00141 APLIC.: ACC000001010

*****4026

VENTA Credito

Aut: 716790

Op: 004996

CONTACTLESS

Fecha: 15.02.23

Hora: 20:28

13,80 EUR

Withdraw cash at any moment from

Banco Sabadell ATM



MONTREUX JAZZ CAFÉ

Litva Coffee Shop

Tel: +41 (0)22 717 85 43

martí 14 février 2023 à 05:55

Servi par: Henry

Fat No: 67781

*** TAKE AWAY ***

1 Café	CHF 4.10
1 Pain Choco...	2.90

TOTAL CHF 7.00

(Euros 7.55)

MASTERCARD (7.00)

% TVA	Net	Brut	TVA
(2) 2.50	6.53	7.00	0.17

Etablissement: Caisse: 1071

***** FACTURE TERMEE *****

Merci de votre Visite
Caviar House Airport Premium Suisse SA

Route de l'aéroport 9 - CP 163

1215 Genève 15

Tel: +41 (0)22 544 05 10

CHE-303.345.132-TVA

CHF Suisse SA
Case Postale 163
1215 Genève

Attendant-Id:	246
EMP-Id:	1071
EMP-Id:	148
EFF-Ref-No:	00557679

Transaction M: card Contactless
XXXXXX4026

14.02.2023	05:55
706.00	31435026
706.00	00557679
706.00	939616
706.00	0000000002

celler de la ribera

restaurant - catalana

Plaça de les Olles 6, Barcelona Tel 93 310 78 45

Filfil, S.L. B-08859308

Mesa: 61 Ctes: 1

Fecha 16/02/2023 Pre-Factura: 22-8

1 Café 1,65 €

Total articulos 1,65 €

B.I 1,50 €

IVA 10.00% 0.15 €

Total Factura 1,65 €

AZAR & CO
 Restaurant Libanais
 RUE DE LAUSANNE 121
 1202 GENEVE
 TEL 022/ 731 17 89

AZAR & CO
 Rue de Lausanne 121
 1202 Genève

*** Reçu du Client ***

Vente
MasterCard Contactless
Credito
 XXXXXXXXXXXXX4026

13.02.2023 22:06:54
 Trn Id: 25152571
 AID: A0000000041010
 Trx. Seq-No: 6436
 TRX. REF-Nr: 37135150340
 Code Auth: 594799
 Acq-Id: 2

TOTAL EFT CHF: 95.00
 Exchange Rate USD 1.00 - CHF 0.8754208

Transaction Amount
TOTAL EFT USD: 108.52
 Mark-up incl: 3.95%

I have been offered a choice of currencies and
 accept the final amount in transaction currency

Currency conversion provided by Worldline

Worldline

12 Feb 23 18:18 PM

TICKET CLIENT

M:36166305 L:002759 T:00045401
 12/02/23 18:18

APPROUVEE

MASTERCARD
 Mastercard
 Credito
 AID:A0000000041010
 XXXXXXXXXXXXX4026
 SEQ: 00

PUCE
 VENTE

MONTANT TOTAL.....: CHF 10.10

CODE D'AUTOR: 427359

SIGNATURE VERIFIEE

MERCI

TICKET CLIENT A CONSERVER

RRN:1270093902

RN:58389

LA ESQUINA DE SAN MIGUEL
 MADRID
 17.02.2023 16:54
 *****4026

OPERACIÓN ACEPTADA

37,00 €

Venta

Mastercard

Comercio: 357162247
 Terminal: 00548168
 Nº Autorización: 799019
 AID: A0000000041010
 Operación: 861170

(para el cliente)

1,0 COMBINADO POLLO 3,50
 1 COMBINADO TERNERA 9,50
 1,0 CERVO LIMON 3,50
 1,0 COMBINADO POLLO 9,50
 1 COMBINADO POLLO
 1,0 CERVO LIMON 3,50
 3,0 PAN 1,50
 1,0 COMBINADO POLLO 9,50
 1 COMBINADO POLLO

BASE	%IVA	IMP. IVA
33,64	10,00	3,36

TOTAL 37,00

PENDIENTE DE COBRO 37,00

EMPLEADO: DIANA

GRACIAS POR SU VISITA



KIOSCO PUERTA DE ALCAZA
 MADRID
 Tran:00129 APLIC. A0000000041010
 *****4026

VENTA Credito
 Aut: 523553 Cp: 028557 CONTACTLESS
 Fecha: 11.02.23 Hora: 13:08

5,00 EUR

Withdraw cash at any moment from
 Banco Sabadell ATM



OPERACION EXPRESS WANG
 MADRID
 Tran:00129 APLIC. A0000000041010
 *****4026

VENTA Credito
 Aut: 523553 Cp: 004228 CONTACTLESS
 Fecha: 11.02.23 Hora: 13:45

8,25 EUR

Withdraw cash at any moment from
 Banco Sabadell ATM



KFC

Barajas - 12/02/23 08:43
AEROPUERTO MADR(MADRID)

6.80 EUR

Pedido realizado

Número de pedido
189

*****4020
FINIA
Aplicación: Master
Id apl:A0000000041070
Comer:636319652 Aut: 243476
TPV:16 OP:46936
Tran:000132
Resp: 00
TVR: 0000008000

Ejemplar para el cliente

Factura simplificada#3470000502860
Bienvenido a KFC!!
Restauravia Food S.L B-B4B22907
073 KFC Cuatro Caminos
Madrid
Secuencia 347 0005253

RECEPCIÓN: 11/02/2023
*** GRACIAS POR SU VISITA ***
es.areas.com

ORDEN : 189

****Tu opinión es importante****
¿Nos ayudas a mejorar?
Your opinion matters
Can you help us to improve?

3 NATIONS UNIES
3N3 BOOKSHOP

NATIONS
LEVE 19
917 22 24
@3N3BOOKSHOP
es

Recepción: KIOSSK04 11/02/2023
ORDEN:189 4:36 PM
REIMPRIMIR # 1 1040006

Menu 3 Piezas de Pollo Gr 9,69
3 Piezas Originales
Patatas fritas grandes
Vaso Grande Ind
Pepsi Max
Minisundae de Nocilla 1,19

Subtotal 9,89

I.V.A 10% Impuesto 0,99

Impuestos Total 0,99

Sala Kiosco Total
10,88

TarjetaKio Nº 10,88

Total (Impuestos Incl.) **50,90 €**

Entregado: 50,90 € Cambio: 0,00 €
Tarjeta 50,90 €

Cliente: CLIENTE GENÉRICO II

NIF/CIF: 000000000

Tel: :

Dom: :

Pob: CP: :

Prov: :



11651

16 4 16
17 00 00
15 00 00
25 00 00
3 00 00
7 00 00
7 00 00
5 00 00
5 00
9 00 00
5 00 00
0 60 00
0 30 00

Total CHF **98.90**

CARTE BANCAIRE 98.90

Rendu 0.00

Moyens de paiement

CARTE 98.90

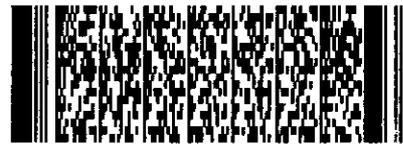
Code Taux Total TVA

13 2.5 % 0.59 0.01

22 7.7 % 91.27 7.03

Keep your receipt - Thank you for shopping with us
Conservez votre ticket - Merci pour vos achats





BN.153

0756797932188

CÓDIGO DE RESERVA / RESERVATION CODE

J11ZX

Tarjeta de embarque / Boarding Card

MENDIETAMOLINA/SIL

DE / FROM

Madrid, Terminal 4S (MAD)

A / TO

Quito (UIO)

SALIDA / DEPARTURE

18 feb 11:50

LLEGADA / ARRIVAL

18 feb 17:00

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME

11:10 GRUPO 3

CIERRE PUERTAS 11:35
GATE CLOSES

PUERTA / GATE

S

VUELO / FLIGHT

IB6453

Operado por / Operated by
IBERIA LINEAS AEREAS

ASIENTO / SEAT

24L

Turista

OBSERVACIONES / REMARKS

FAST TRACK

55
min.

antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: Mostradores B10 al B19.

Equipaje
en bodega
Checked
baggage

23Kg
x1
158cm*

*(Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:

Accesorio personal
Personal item



Equipaje de cabina
Cabin baggage



i Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia

PCIC EDIO WMM MOB UPP CTCE CTOM BGG 0
L BCN ACS 0 STCH ET SR32484 DDCS

1. IMENDIETAMOLI/SILV+ EN136 SN30A

DIAL FAX# 1

CI 1046

KIRA GATES WZK

PD#1B3012/16FBMAD, NAMMEND
21/PLR9 GID/J52 FOS/348 BDT1100 SD1130 ED1130 SATE50 FLO120

CI/NAM

PAGE 01

304

12 Feb 09:50  12 Feb 11:50

MAD **GVA**

Madrid Terminal 4 Ginebra Terminal 1

Puerta HJK



Embarque

09:20



Vuelo

IB3480



Asiento

5C

Cierre Puertas
09:35

Operado Por
IBERIA LINEAS AEREAS

Turista

GRUPO 3

MENDIETAMOLINA/SIL



10 Feb 18:50  11 Feb 11:10

UIO **MAD**

Quito **Puerta** Madrid
Terminal 4S



Embarque
18:10



Vuelo
IB6454



Asiento
43H
Turista

Cierre Puertas
18:35

Operado Por
IBERIA LINEAS AEREAS

GRUPO 3

MENDIETAMOLINA/SIL



16 feb 20:25  16 feb 21:45

BCN  MAD

Barcelona  Madrid

Puerta -



Embarque
19:45



Vuelo
WY1008



Asiento
30B

Operado Por
SOLD AS IB 5002
VUELING AIRLINES

Turista

MENDIETAMOLINA/SIL
nullnull - 01



BN 062

14 feb 07:00

GVA

Ginebra
Terminal 1



Puerta

14 feb 09:05

MAD

Madrid
Terminal 4



Embarque

06:30



Vuelo

IB3489



Asiento

29A

Cierre Puertas
06:45

Operado Por
IBERIA LINEAS AEREAS

Turista

GRUPO 3

MENDIETAMOLINA/SIL



CONSULTA POR MONEDAS EXTRANJERAS

(EUR) EURO

Periodo desde 2023-02-10 hasta 2023-02-18

Fechas Disponibles	Cotización	Tasa	Transacción BCE	
	Internacional	Oficial	Compra	Venta
2023-02-10	1.0675000	1.06750	1.0675000	1.0675000
2023-02-11	1.0675000	1.06750	1.0675000	1.0675000
2023-02-12	1.0675000	1.06750	1.0675000	1.0675000
2023-02-13	1.0728000	1.07285	1.0728500	1.0728500
2023-02-14	1.0731000	1.07315	1.0731500	1.0731500
2023-02-15	1.0676000	1.06765	1.0676500	1.0676500
2023-02-16	1.0691000	1.06915	1.0691500	1.0691500
2023-02-17	1.0688000	1.06885	1.0688500	1.0688500
2023-02-18	1.0688000	1.06885	1.0688500	1.0688500

CONSULTA POR MONEDAS EXTRANJERAS

(CHF) FRANCOS SUIZOS

Periodo desde 2023-02-10 hasta 2023-02-18

Fechas Disponibles	Cotización	Tasa	Transacción BCE	
	Internacional	Oficial	Compra	Venta
2023-02-10	1.0817828	1.08172	1.0817200	1.0817200
2023-02-11	1.0817828	1.08172	1.0817200	1.0817200
2023-02-12	1.0817828	1.08172	1.0817200	1.0817200
2023-02-13	1.0879025	1.08784	1.0878400	1.0878400
2023-02-14	1.0850694	1.08495	1.0849500	1.0849500
2023-02-15	1.0814318	1.08137	1.0813700	1.0813700
2023-02-16	1.0823682	1.08225	1.0822500	1.0822500
2023-02-17	1.0806138	1.08050	1.0805000	1.0805000
2023-02-18	1.0806138	1.08050	1.0805000	1.0805000

Memorando Nro. MTOP-UTES-2023-17-ME

Quito, D.M., 16 de febrero de 2023

PARA: Lcd. Mélida Marina Soria Zapata
Analista de Transporte Terrestre 2

ASUNTO: SE REMITE CUR 106173169 VIÁTICOS ANTICIPADOS

De mi consideración:

Con la finalidad de que se realice el control de los comprobantes de venta y la respectiva liquidación de los valores como lo determina la normativa legal vigente para el pago de viáticos al exterior, y una vez solicitado el pago del Cur: 106173169 por anticipo de viáticos, remito el comprobante de registro del devengado y demás respaldos debidamente legalizado (24 fojas), según el siguiente detalle:

Cur Contable 103586774 con número de solicitud 74791 comisión conformada por los servidores: Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina.

Mediante Memorando Nro. MTOP-STTF-2023-58-ME de 09 de febrero de 2023, la Coordinadora General Administrativa Financiera autoriza el anticipo de viáticos al exterior, los días del 10 al 18 de enero de 2023.

Objeto de la comisión. – comitiva con la ANT de emisión de licencias España 2023 y Seminarios de movilidad sostenible y seguridad vial Suiza. CP10. UIO-MADRID-GINEBRA-BARCELONA-UIO

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Lcd. Liliana Del Carmen Galarraga López
SERVIDOR PÚBLICO 6

Copia:
Sra. Ing. Herminia Mercedes Chillagana Astudillo
Servidor Público 5

ag



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR
LILIANA DEL CARMEN
GALARRAGA LOPEZ



MINISTERIO DE FINANZAS P.F.C

Relación de Pagos y su Estatus
 Para el cierre de año contable
 como 16-02-2023

MINIAMENTO GESTION
 PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 15/02/2023
 HORA : 14:34.15
 REPORTE: R00817526.rdlc

EXERCICIO: 2023

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE Entregado	Fecha de Respuesta del BCE	C. Estado	Confirmado	Anulado
------------------	---------------------	-----	---------------	--------	-------	-------------	------------	---------	---------	-----------	---------------------------------	----------------------------	-----------	------------	---------

UNIDAD ORIGEN: 520-9999-0000 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CENTRAL

Cuenta Monetaria Origen : 1110006 CCU - RECURSOS FISCALES GOBIERNO CENTRAL

Banco: 9999 BANCO VIRTUAL

1760001710001	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	1760001710001	SPI	ENTREGADO	3,356.40	157864	106173169	CONTABLE	0		14/02/2023	14/02/2023	1		
---------------	---	---------------	-----	-----------	----------	--------	-----------	----------	---	--	------------	------------	---	--	--

Total Banco 9999 3,356.40

Cantidad CURS: 1

Total Cuenta Monetaria 1110006 3,356.40

Cantidad CURS: 1

Cantidad de Transacciones: 1

Total Entidad : 520-9999-0000

3,356.40

Total de CURS: 1

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	106173169	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	106173169	10	02	2023
Unid. Desc:	0000	No. Original	106173169			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		52099990000000073000559		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	
		10	02	2023	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :520 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 73 No. de Entrada: 559	
Beneficiario:	1760001710001	Fuente Especifica	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS			

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	52099990000	1712996170	73	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	3,356.40	0.00
2	212	50	0	52099990000	1712996170	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	3,356.40
TOTAL COMPROBANTE =>								3,356.40	3,356.40

SON: TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :520 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 73 No. de Entrada: 559

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	HCHILLAGANA	FIRMA ELECTRONICA:	FD7HGKBMJSJSGD	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	10/02/2023	USUARIO:	VACHIG	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	10/02/2023	FECHA:			


FIRMA


FIRMA

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 520 -9999 -0000 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS -
 Ejercicio: 2023 PLANTA CENTRAL
 No. Fondo Global: 73
 No. Entrada: 559
 Monto Solicitado: 3.356,40
 Estado: APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
NO	

Clase de Fondo: FAF _ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: SILVIA PAMELA MENDIETA MOLINA.QUITO-MADRID-GINEBRA-BARCELONA-QUITO. DEL 10 AL 18 DE FEBRERO 2023, COMITIVA CON LA ANT DE EMISIÓN DE LICENCIAS ESPAÑA 2023 Y SEMINARIOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL SUIZA. CP 10.MCH.

No. de Solicitud: 74791 Fecha Solicitud: 10/02/2023
 No. de Doc. de Aprobación: MTOP-STTF-2023-58-ME Fecha de Aprobación: 10/02/2023
 de Cur Contable: 106173169

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	002	FRC	1760001710001	SI	NO	NO	3.356,40

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

Memorando Nro. MTOP-STTF-2023-58-ME

Quito, D.M., 09 de febrero de 2023

PARA: Sra. Tlga. Gloria Fernanda Córdova Tacuri
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR.

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. ANT-ANT-2023-0047-OF de fecha 03 de febrero de 2023, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito solicita al señor ministro de Transporte y Obras Públicas la "AUTORIZACIÓN DE BRIGADAS DE EMISIÓN DE LICENCIAS ESPAÑA - 2023".

Mediante oficio Nro. MTOP-MTOP-23-155-OF, de fecha 05 de febrero de 2023, se da la AUTORIZACIÓN VIAJE DE COMITIVA EMISIÓN DE LICENCIAS ESPAÑA 2023 para la ANT, que en su contenido menciona:

"En respuesta a su documento ANT-ANT-2023-0047-OF, en el que solicita autorización para el viaje multidestino de una comitiva para la emisión de licencias "España 2023", al respecto, comunico que su solicitud ha sido autorizada. Adicionalmente, informo que la Sra. Mgs. Silvia Pamela Mendieta, Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario, formará parte de la comitiva en representación de esta Cartera de Estado, como entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte".

En tal virtud, sírvase autorizar a quien corresponda realizar las gestiones pertinentes para el pago de anticipo de viajes al exterior correspondiente, en base al memorando Nro. MTOP-MTOP-2023-0081-ME, de fecha 05 de febrero de 2023, en el cual se da la Disposición por parte del señor Ministro a quien suscribe y menciona lo siguiente:

"Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANT), mediante oficio, ANT-ANT-2023-0047-OF, ha solicitado autorización para el viaje multidestino de una comitiva para la emisión de licencias "España 2023"; al respecto, siendo esta Cartera de Estado la entidad Rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, dispongo a usted, Sr. Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario, se integre a esta comitiva, en los eventos programados en España. Y a Usted, Sra. Coordinadora Administrativa Financiera, disponga a quien corresponda se realicen las gestiones internas para que se le otorgue los pasajes aéreos, viáticos y demás, en cumplimiento de la normativa de viajes al exterior".

Se adjuntan los requisitos necesarios de conformidad a lo estipulado en la Circular Nro. MTOP-CGAF-23-1-CIR, de fecha 11 de enero de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO

Anexos:

- mtop-mtop-23-155-of0334715001675952581.pdf
- mtop-mtop-2023-0081-me.pdf
- mtop-mtop-2023-0252-ext0408822001675953100.pdf
- cp-10_viaticos_al_exterior-signed-signed-2.pdf
- billete_electrónico_ib_075-6797932189_para_silvia_pamela_mendieta_molina_(1).pdf

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-10 10:50:21 (GMT-5)

Generado por: Damaris Adriana Quizhpi Loja

Información del Documento			
No. Documento:	MTOP-STTF-2023-58-ME	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina, Subsecretaría de Transporte Terrestre y Ferroviario, Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Para:	Sra. Tlga. Gloria Fernanda Córdova Tacuri, Coordinadora General Administrativa Financiera, Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Asunto:	SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-02-09 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-02-09 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Gloria Fernanda Córdova Tacuri (MTOF)	2023-02-10 10:43:46 (GMT-5)	Reasignar	Francisco Daniel Barba Acosta (MTOF)	1	Estimado Director, anticipo de viáticos autorizado, sírvase proceder con la gestión correspondiente conforme a normativa legal vigente.
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO	Silvia Pamela Mendieta Molina (MTOF)	2023-02-09 21:26:09 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO	Silvia Pamela Mendieta Molina (MTOF)	2023-02-09 21:26:09 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO	Silvia Pamela Mendieta Molina (MTOF)	2023-02-09 21:25:48 (GMT-5)	Registro	Gloria Fernanda Córdova Tacuri (MTOF)	0	



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

74791

FECHA DE LA SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

09/02/2023

VIATICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

Mgs. Pamela Mendieta Molina

PUESTO QUE OCUPA:

Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario

CIUDAD - PAIS:

Madrid - España Ginebra - Suiza

NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR:

Subsecretaría de Transporte Terrestre y Ferroviario

FECHA SALIDA

HORA SALIDA

FECHA LLEGADA
(LUGAR HABITUAL DE
TRABAJO)

HORA LLEGADA
(LUGAR HABITUAL DE
TRABAJO)

10 de febrero de 2023

18h50

18 de febrero de 2023

17h00

SERVIDORAS/ ES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Mgs. Pamela Mendieta Molina

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Comitiva de emisión de licencias ESPAÑA 2023 y Seminarios de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial en SUIZA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	IBERIA	Quito - Madrid	10/02/2023	18h50	11/02/2023	04h50
Aéreo	IBERIA	Madrid - Ginebra	12/02/2023	09h50	12/02/2023	11h50
Aéreo	IBERIA	Ginebra - Madrid	14/02/2023	07h00	14/02/2023	09h05
Aéreo	IBERIA	Madrid - Barcelona	16/02/2023	11h30	16/02/2023	12h50
Aéreo	IBERIA	Barcelona - Madrid	16/02/2023	20h25	16/02/2023	21h45
Aéreo	IBERIA	Madrid - Quito	18/02/2023	11h50	18/02/2023	17h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO

TIPO DE CUENTA:
AHORROS

No. DE CUENTA:
12005566636

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



SILVIA PAMELA
MENDIETA MOLINA

JEFE INMEDIATO O SU DELEGADO



JOSE LUIS AGUILAR
HERNANDEZ

Mgs. Pamela Mendieta Molina

Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario

Dr. José Luis Aguilar

Viceministro de Servicios del Transporte y Obras Públicas

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



GLORIA FERNANDA
CORDOVA TACURI

Mga. Fernanda Córdova Tacuri

Coordinadora General Administrativa Financiera

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

AGENDA BRIGADA ESPAÑA 2023

10 de febrero de 2023	Viaje de (Quito – Ecuador) a (Madrid – España)
11 de febrero de 2023	Acompañamiento y supervisión de traslado de equipos tecnológicos a las instalaciones asignadas en el Consulado de Madrid junto con el equipo operativo- Inicio de cableado estructural y reuniones previas a la agenda a realizarse en Ginebra - Alojamiento.
12 de febrero de 2023	Traslado Madrid – Ginebra
13 de febrero de 2023	Reunión Dr. Álex Mejía, Director de la Red Global CIFAL, Director de la División para las Personas e Inclusión Social en UNITAR Temas a tratar: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación de Plan Borrador Rutas y Frecuencias de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. ➤ Compromisos de ANT con el Plan Mundial del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, con el objetivo de reducir las muertes y traumatismos debidos al tránsito.
14 de febrero de 2023	Traslado Ginebra – Madrid Actividades: Reunión Pere Navarro Olivell, Director General de Tráfico MADRID Temas a tratar: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación de reformas a ley para tema de puntos licencia ➤ Campañas de concientización ➤ Normas ISO ➤ Unidad de víctimas de tráfico desde sus Jefaturas Provinciales Reunión Álvaro Gómez, Director Observatorio Nacional de Seguridad Vial Temas a tratar: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de indicadores y análisis estadísticos relacionados con los accidentes de tráfico. ➤ Difusión estadística, promoción de la investigación e innovación en seguridad vial. ➤ Elaboración de planes y estrategias.

Agencia Nacional de Tránsito

Dirección: Av. Antonio José de Sucre y José Sánchez

Código postal: 170528 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 382 8890

www.ant.gob.ec



República
del Ecuador

15 de febrero de 2023	Reunión Jacobo Díaz Pineda, Presidente del Instituto Vial Ibero-americano (IVIA) Temas a tratar: <ul style="list-style-type: none">➤ Evento internacional sede Ecuador➤ Curso online de Seguridad Vial➤ Formación de auditores➤ Seminarios AECID
16 de febrero de 2023	Reunión con el Embajador Temas a Tratar: <ul style="list-style-type: none">➤ Avance del Plan de Emisión de Licencias.➤ Entrega de los modelos oficiales de Licencias➤ Problemáticas generales conforme el ámbito de competencias de la institución.
17 de febrero de 2023	Reunión con representantes de Migrantes Entrevista canales de migrantes
18 de febrero de 2023	Retorno desde España – Madrid a Quito – Ecuador

Su viaje

Localizador de reserva:

45FIAC

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de emisión:

09 Febrero 2023

Viajero

Silvia Pamela Mendieta Molina

Agencia

OCEAN PACIFIC TRAVEL
AV. AMAZONAS Y RIO COCA ESQ
QUITO

Advertising space available for your brand

powered by Amadeus Travel Advertising

Buy now

Domingo 12 Febrero 2023



Iberia IB 3480 (Operado por Iberia, IB)



[Check-in](#)

Salida 12 Febrero 09:50
Llegada 12 Febrero 11:50

Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+)
Geneva, (Geneva International) (+)

Terminal: 4 - T4
Terminal: 1

Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

02:00 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (H)
1 Piece(s) para Silvia Pamela Mendieta Molina
AIRBUS A320
Comida y bebidas a la venta

Martes 14 Febrero 2023



Iberia IB 3489 (Operado por Iberia, IB)



[Check-in](#)

Salida 14 Febrero 07:00
Llegada 14 Febrero 09:05

Geneva, (Geneva International) (+)
Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+)

Terminal: 1
Terminal: 4 - T4

Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

02:05 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (V)
1 Piece(s) para Silvia Pamela Mendieta Molina
AIRBUS A320 (SHARKLETS)
Comida y bebidas a la venta

Detalles de billete

Billete electrónico IB 075-6797932189 para Silvia Pamela Mendieta Molina

Información general

USD.745.90+ FEE

TARIFA ECONOMICA

PERMITE CAMBIOS ANTES DEL VUELO CON CARGOS ADICIONALES
EQUIPAJE PERMITIDO 1 MALETA DE MANO 10KG Y DE BODEGA 23KG

Verifique los nombres, apellidos, fechas, rutas

Su pasaporte debe superar 6 meses de validez a su retorno

Se garantiza una tarifa solo con la compra del boleto

Realice los cambios o cancelaciones 24 horas antes

Autorizada la compra los cambios aplican restricciones

Verifique vigencia de su visa y no olvide su seguro de viaje

Vacuna contra fiebre amarilla bolivia, centro america, asia

Si viaja con un menor de edad llevar la autorizacion de viaje

Revise su itinerario en <https://www.checkmytrip.com>

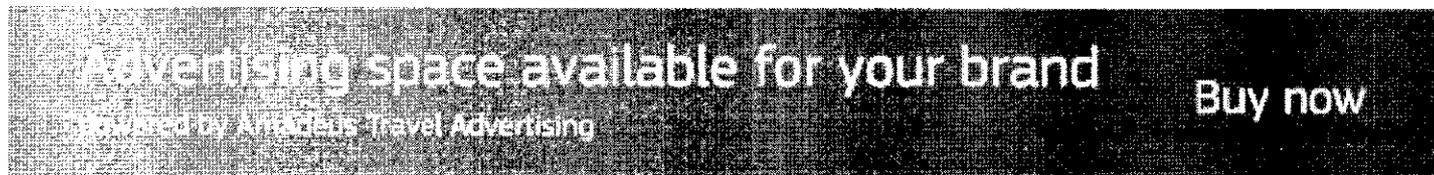
Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 249,73 kg/persona

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

IB (Iberia): J12PE

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



Advertising space available for your brand
powered by AirAdverts Travel Advertising **Buy now**

Su viaje

Localizador de reserva:

45CAB9

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de emisión:

09 Febrero 2023

Viajero **Silvia Pamela Mendieta Molina**

Agencia

OCEAN PACIFIC TRAVEL
AV. AMAZONAS Y RIO COCA ESQ.
QUITO

Advertising space available for your brand

powered by Amadeus Travel Advertising

Buy now

Viernes 10 Febrero 2023



Iberia IB 6454 (Operado por Iberia, IB)



Salida 10 Febrero 18:50
Llegada 11 Febrero 11:10

[Check-in](#)

Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)

Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+)

Terminal: 4S - 4S

10:20 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (L)

1 Piec(e)s para Silvia Pamela Mendieta Molina

AIRBUS A350-900

Aperitivo o comida ligera/Cena

Jueves 16 Febrero 2023



Iberia IB 3012 (Operado por Iberia, IB)



Salida 16 Febrero 11:30
Llegada 16 Febrero 12:50

[Check-in](#)

Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+)

Barcelona, (Airport) (+)

Terminal: 4 - T4

Terminal: 1

01:20 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (L)

1 Piec(e)s para Silvia Pamela Mendieta Molina

AIRBUS A320

Comida y bebidas a la venta

Jueves 16 Febrero 2023



Iberia IB 5002 (Operado por Vueling Airlines, VY1008)



Salida 16 Febrero 20:25
Llegada 16 Febrero 21:45

[Check-in](#)

Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Barcelona, (Airport) (+)

Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+)

Terminal: 1

Terminal: 4 - T4

01:20 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (L)

1 Piec(e)s para Silvia Pamela Mendieta Molina

AIRBUS A320 (SHARKLETS)

Comida y bebidas a la venta

Sábado 18 Febrero 2023



Iberia IB 6453 (Operado por Iberia, IB)

IB

Salida 18 Febrero 11:50
Llegada 18 Febrero 17:00

Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+)
Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)

Terminal: 4S - 4S

Check-in

Duración

11:10 (Sin paradas)

Estatus de la reserva

Confirmado

Clase

Económico (L)

Equipaje permitido

1 Pieçe(s) para Silvia Pamela Mendieta Molina

Equipo

AIRBUS A350-900

Flight meal

Aperitivo o comida ligera/Almuerzo

Detalles de billete

Billete electrónico IB 075-6797932188 para Silvia Pamela Mendieta Molina

Información general

USD. 2093.12+FEE

TARIFA ECONOMICA

PERMITE CAMBIOS ANTES DEL VUELO CON CARGOS ADICIONALES

EQUIPAJE PERMITIDO 1 MALETA DE MANO 10KG Y DE BODEGA 23KG

Verifique los nombres, apellidos, fechas, rutas

Su pasaporte debe superar 6 meses de validez a su retorno

Se garantiza una tarifa solo con la compra del boleto

Realice los cambios o cancelaciones 24 horas antes

Autorizada la compra los cambios aplican restricciones

Verifique vigencia de su visa y no olvide su seguro de viaje

Vacuna contra fiebre amarilla bolivia, centro america, asia

Si viaja con un menor de edad llevar la autorizacion de viaje

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 822,85 kg/persona

Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI

<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

IB (Iberia): J11ZX

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).

Advertising space available for your brand

Powered by Amadeus Travel Advertising

Buy now



Memorando Nro. MTOP-MTOP-2023-0081-ME

Quito, D.M., 06 de febrero de 2023

PARA: Sra. Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina
Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario

Sra. Tlga. Gloria Fernanda Córdova Tacuri
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Disposición_ comitiva España ANT

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANT), mediante oficio, ANT-ANT-2023-0047-OF, ha solicitado autorización para el viaje multidesfino de una comitiva para la emisión de licencias "España 2023"; al respecto, siendo esta Cartera de Estado la entidad Rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, dispongo a usted, Sra. Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario, se integre a esta comitiva, en los eventos programados en España.

Y a Usted, Sra. Coordinadora Administrativa Financiera, disponga a quien corresponda se realicen las gestiones internas para que se le otorgue los pasajes aéreos, viáticos y demás, en cumplimiento de la normativa de viajes al exterior.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Dario Vicente Herrera Falconez
MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Anexos:
- mtop-ntop-2023-0252-ext.pdf

Copia:

- Sr. Dr. Jose Luis Aguilar Hernandez
Viceministro de Servicios del Transporte y Obras Públicas
- Sr. Lcdo. Carlos Wladimir Guerra Alvarado
Director Administrativo
- Sr. Ing. Francisco Daniel Barba Acosta
Director Financiero
- Sra. Abg. Laura Isabel Morejon Quimatoa
Directora de Administración de Talento Humano - Encargada
- Sr. Ing. Edison Fernando Hinojosa Guerra
Director de Créditos y Cooperación Internacional



DARIO VICENTE
HERRERA FALCONEZ



Oficio Nro. MTOP-MTOP-23-155-OF

Quito, D.M., 05 de febrero de 2023

Asunto: AUTORIZACIÓN VIAJE DE COMITIVA EMISIÓN DE LICENCIAS "ESPAÑA 2023"

Señor Magíster
Ernesto Emilio Varas Valdez
Director Ejecutivo
**AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a su documento ANT-ANT-2023-0047-OF, en el que solicita autorización para el viaje multidestino de una comitiva para la emisión de licencias "España 2023", al respecto, comunico que su solicitud ha sido autorizada.

Adicionalmente, informo que la Sra. Mgs. Silvia Pamela Mendieta, Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario, formará parte de la comitiva en representación de esta Cartera de Estado, como entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte.

En tal virtud, sírvase realizar las gestiones pertinentes, a fin de cumplir la normativa de Viajes al Exterior.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Darío Vicente Herrera Falconez
MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- MTOP-MTOP-2023-0252-EXT

Copia:

Señora Ingeniera
María Cristina Lucio Pazmiño
Asesor 5
**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL**

Señor Doctor
Jose Luis Aguilar Hernandez.
Viceministro de Servicios del Transporte y Obras Públicas

Señora Magíster
Silvia Pamela Mendieta Molina
Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario

Señora Tecnóloga
Gloria Fernanda Córdova Tacuri
Coordinadora General Administrativa Financiera



HECHO ELECTRÓNICAMENTE POR
DARÍO VICENTE
HERRERA FALCONEZ



Oficio Nro. ANT-ANT-2023-0047-OF

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BRIGADAS DE EMISIÓN DE LICENCIAS "ESPAÑA 2023".

Señor Licenciado
Dario Vicente Herrera Falconez
Ministro de Transporte y Obras Públicas
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
En su Despacho

Señor Ministro:

ANTECEDENTES:

Enmarcados en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, donde señala:

"La licencia constituye el título habilitante para conducir vehículos a motor, maquinaria agrícola, equipo caminero o pesado. El documento lo entregará la Agencia Nacional de Regulación y Control;(...)"

Mediante Convenio Interinstitucional celebrado el 20 de febrero de 2019, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para Brindar el Servicio de Brigadas Móviles de Renovación de Licencias en el Exterior en su cláusula cuarta determina:

"VIGENCIA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL: El presente Convenio Interinstitucional tendrá una vigencia de 2 (dos) años a partir de la fecha de suscripción, mismo que podrá ser renovado automáticamente, por un periodo igual, si cualquiera de las Partes, no se comunica a la otra su deseo de terminarlo con treinta (30) días de anticipación."

Pongo en su conocimiento que se han realizado brigadas durante los años: 2012, 2014, 2017, 2018 y 2019, en las cuales brigadas de la Agencia Nacional de Regulación y control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial se trasladaron a España y brindaron el servicio de emisión de licencias a cientos de ciudadanos ecuatorianos residentes en Europa, no solo en el territorio, sino también en países europeos vecinos.

Mediante oficio No. MREMH-SSMC-2022-0114-O de 14 de julio de 2022, mediante el cual la Subsecretaría de Servicios Migratorios y Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana solicitó, considerar la posibilidad de realizar una nueva visita por parte de las Brigadas de Renovación de Licencias de Conducir, a las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, y Palma de Mallorca, durante el segundo semestre del año 2022.

Mediante oficio No. MREMH-2022-0286-O de 07 de septiembre de 2022, el Viceministerio de Movilidad Humana, realiza insistencia a la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y solicitó considerar la posibilidad de realizar una nueva visita por parte de las Brigadas de Renovación de Licencias de Conducir, a las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, y Palma de Mallorca, durante el segundo semestre, propuesta enviada para la emisión de 3300 de procesos de renovación de licencia.

Con oficio No. ANT-UAP-2022-13590 de 21 de noviembre de 2022, la Dirección Provincial de Pichincha, en respuesta al requerimiento formulado por el Viceministerio de Movilidad Humana, indicó

"(...) y con la finalidad de diseñar estrategias, lineamientos y procedimientos de planificación y coordinación, para el traslado del personal a España, solicitó una reunión de trabajo con la Dirección de Gestión de

Oficio Nro. ANT-ANT-2023-0047-OF

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

Servicios de Movilidad Humana".

Mediante oficio No. MREMH-DGSMH-2022-0435-O de 22 de noviembre de 2022, suscrito por el Magíster Pablo Sebastián Martínez Menduño, Director de Gestión de Servicios de Movilidad Humana Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, informó:

"(...) me es grato confirmar el evento previsto para hoy 22 de noviembre de 2022 a las 12h00, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, salón Peralta (primer piso) edificio principal."

Evento en el que las partes canalizaron acciones a ejecutarse en los diferentes espacios a ejecutarse en la Brigada, en las ciudades de Madrid, Barcelona y Murcia, la misma que beneficiará a nuestra comunidad migrante en el exterior.

Mediante oficio No. ANT-UAP-2022-14683 de 20 de diciembre de 2022, la Dirección Provincial de Pichincha, de conformidad a los acuerdos planteados en la reunión de trabajo del 22 de noviembre, pone en conocimiento, al Director de Gestión de Servicios de Movilidad Humana Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, *"la agenda y actividades a realizar que se estaría cumpliendo en las Brigadas de licencias España 2023 del 01 de febrero al 19 de febrero"*.

Mediante oficio No. MREMH-DGSMH-2022-0486-O de 21 de diciembre de 2022, suscrito por el Director de Gestión de Servicios de Movilidad Humana Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en el cual indica:

"(...) el cronograma propuesto por la Dirección Provincial de Pichincha se cruza con la planificación del calendario electoral de cara al proceso de elecciones previsto para el 05 de febrero de 2023,

En virtud de lo expuesto, y considerando que la participación de la Cancillería, se encuentra formalizada a través de un convenio de cooperación interinstitucional, cordialmente me permito sugerir los cambios de fechas que se detallan a continuación:

Lugares	Fechas
Consulado en Barcelona	13, 14, 15 y 16 de febrero 2023
Consulado en Murcia	17, 18, 19, 20 y 21 de febrero 2023
Consulado en Madrid	22, 23, 24, 25 y 26 de febrero 2023

Mediante oficio No. ANT-UAP-2022-14927 de 29 de diciembre de 2022, la Dirección Provincial de Pichincha en respuesta al requerimiento realizado mediante oficio MREMH-DGSMH-2022-0486-O, de 21 de diciembre de 2022, suscrito por el Magíster Pablo Sebastián Martínez Menduño, Director de Gestión de Servicios de Movilidad Humana Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana:

"se pone en conocimiento la agenda con la finalidad de gestionar el traslado de una nueva brigada para ofrecer este servicio a la comunidad de ecuatorianos residentes en España misma que se desarrollará en las ciudades de Madrid, Barcelona y Murcia."

La viabilidad de la ejecución de esta brigada, ha sido determinada técnicamente, midiendo tiempos de reacción ante aproximadamente 3300 personas que se beneficiarían de este servicio"

"(...) Se ha planificado desplazar un equipo de once (11) funcionarios, en función a la demanda de servicio y los tiempos del proceso de renovación y duplicados de licencias, "

"Esta brigada estará operativa en las Oficinas de los Consulados de Ecuador en Madrid, Murcia y Barcelona."

Dirección: Av. Antonio José de Sucre y José Sánchez
Código postal: 170528 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 382 8890
www.ant.gob.ec

Oficio Nro. ANT-ANT-2023-0047-OF

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

El lugar asignado en cada uno de los consulados, brindará las condiciones apropiadas para prestar este servicio de una manera eficiente, cumpliendo con el círculo de calidad de este servicio ciudadano.

Con Oficio Nro.0104-cec-2023 de 13 de enero de 2023 suscrito por Lorena Mora - Directora Ejecutiva de CIFAL Ecuador Unitar/CONGOPE en su parte pertinente mencionó:

"Queremos invitarle a Ginebra al Palacio a las Naciones, el día 13 de febrero a las 15h00 donde será recibido por el Dr. Alexander Mejía director de Personas e inclusión social de UNITAR y director de la Red Global CIFAL. Aquí esperamos se realice la entrega por su parte el documento de rutas y frecuencias con el que se busca potenciar el sistema de transporte de Ecuador en condiciones seguras, equitativas y sostenibles, enmarcado en la Agenda 2030 y los ODS"

Mediante memorando No. MREMH-EECUESPAÑA-2023-0049-M de 16 de enero de 2023, el señor Embajador del Ecuador en España, pone en conocimiento que:

"ha tomado contacto con la Dirección General de Tráfico de España - DGT-, y se nos ha indicado que los Centros de Reconocimiento de Conductores autorizados por la DGT son todos los que constan en la página web de esa dirección, cuyos datos están vigentes desde el 30 de noviembre de 2022.

Por lo expuesto, en el siguiente enlace:

<https://www.dgt.es/conoce-la-dgt/con-quien-trabajamos/centros-reconocimiento-conductores/> , encontrará los centros autorizados en cada provincia española en la que los ciudadanos pueden obtener los reconocimientos médicos necesarios para renovar las licencias de conducir. Cabe señalar que estos documentos tienen un período de validez de 90 días.

El enlace proporcionado permite que el personal de la ANT verifique en línea la validez del documento, independientemente que éste haya sido expedido en un centro autorizado en otra ciudad española distinta a la de los lugares habilitados para la renovación de licencias de conducir ecuatorianas."

Mediante oficio No. MREMH-DGSMH-2023-0028-O de 17 de febrero de 2023, el Director de Gestión de Servicios de Movilidad Humana Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, solicitó:

"Con la finalidad de que la ciudadanía pueda iniciar el proceso de agendamiento de citas, cordialmente solicito se proceda por parte de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) a la validación de la siguiente información:

REQUISITOS:

1. Turno impreso (obtenida del sistema de citas del Cancillería).
2. Original vigente o caducado de la cédula ecuatoriana o pasaporte.
3. Licencia de conducir caducada, o con menos de 60 días de validez. En caso de pérdida o robo, presentar la denuncia ante autoridad competente (comisaría o juzgado) o en la web del Consejo de Judicatura del Ecuador: <https://bit.ly/DocumentoPerdido>
4. Original del examen psicotécnico (psicosensométrico) otorgado por un Centro de Reconocimiento de Conductores autorizados por la Dirección General de Tráfico de España (DGT): <https://bit.ly/CentrosDGT>
5. En el Consulado deberá aprobar el examen teórico. Puede prepararse antes de la cita en el simulador: <https://www.ant.gob.ec/simulador/>
6. Pago del servicio en efectivo, en euros, a ser realizado en el momento de la cita.

Costos: renovación tipo A y B: €68; profesionales C, D, E o G: 110€; duplicado de licencia vigente 26€.

HORARIOS DE ATENCIÓN EN TODOS LOS DÍAS DE LA BRIGADA: 8:30 a 18:30.
MADRID: 13, 14, 15 Y 16 de febrero de 2023.

Dirección: Av. Antonio José de Sucre y José Sánchez
Código postal: 170528 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 382 8890
www.ant.gob.ec



Oficio Nro. ANT-ANT-2023-0047-OF

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

MURCIA: 19, 20, 21, 22 Y 23 de febrero de 2023.

BARCELONA: 26, 27, 28 de febrero, 1 y de 2 marzo de 2023."

Mediante oficio No. ANT-ANT-2023-0020-OF de 18 de enero de 2023, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, pone en conocimiento al Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, las actividades, nombres del personal que conforma la brigada y agenda de trabajo;

Mediante oficio No. ANT-UAP-2023-0603 de 26 de enero de 2023, el Director Provincial de Pichincha, indica:

"(...) al realizar la brigada de renovación de licencias de conducir en España, debe ejecutarse conforme a lo establecido en el Reglamento de procedimientos y requisitos para la emisión de licencias de conducir, aprobado por el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito mediante Resolución No. 118-DIR-2015-ANT, de fecha 28 de diciembre de 2015, mismos que a continuación se detalla:

1. Turno impreso (Obtenida del sistema de citas del Cancillería).

2. Original de la cédula ecuatoriana o pasaporte.

3.- Licencia de conducir caducada, o con 90 días antes de la fecha de caducidad. En caso de pérdida o robo, presentar la denuncia ante autoridad competente (comisaría o juzgado) o en la web del Consejo de Judicatura del Ecuador: <https://bit.ly/DocumentoPerdido>

4. Original del examen psicotécnico (psicosensométrico) otorgado por un Centro de Reconocimiento de Conductores autorizados por la Dirección General de Tráfico de España (DGT): <https://nit.ly/CentrosDGT>.

5. En el consulado deberá aprobar el examen teórico. Puede prepararse antes de la cita en el simulador: <https://www.ant.gob.ec/simulador/>

Mediante memorando No. ANT-DF-2023-0127-, de 19 de enero de 2023, el Director Financiero de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial se pronunció con respecto a

"(...) La Dirección Financiera a través de la Tesorería, realiza la consulta en la página del Banco Central del Ecuador para el determinar la tasa referencial del EURO y se evidencia que entre las fechas del 1 al 19 de enero de 2023, es de 1.071200 y 1.080200. Ante lo expuesto esta Dirección sugiere la tasa referencial de 1.10 para el cobro de los valores en efectivo para la emisión de las licencias de conducir, adjunto la consulta realizada a la página del Banco Central del Ecuador, de igual forma se remite el enlace de consulta: <https://www.bce.fin.ec/index.php/cotizaciones/consulta-por-monedas-extranjeras>

6. Pago del servicio en efectivo, en euros, a ser realizado en el momento de la cita. Costos: renovación tipo A y B: 74.80 euros; profesionales C, D, E o G: 121 euros; renovación tipo F 46.20 euros; duplicado de licencia vigente 28.60 euros".

DESARROLLO:

Se ha planificado desplazar un equipo de ocho (08) funcionarios, en función a la demanda de servicio y los tiempos del proceso de renovación y duplicados de licencias, así como la agenda de actividades planificada de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIÓN	CÉDULA	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO
l.- Mgs. Ernesto Emilio Varas Valdez	DIRECTOR EJECUTIVO ANT	Jefe de Brigada	0911352599	10/02/2023	18/02/2023

Oficio Nro. ANT-ANT-2023-0047-OF

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

2.- Ing. María Cristina Lucio Pazmiño	DIRECCIÓN EJECUTIVA	Coordinación con la Embajada de España y consulados, coordinación y manejo agenda en territorio Máxima Autoridad . Asistencia y acompañamiento para el traslado de los funcionarios y equipos.	1802908630	10/02/2023	18/02/2023
3.- Mgs. Verónica Tatiana Vásquez Ojeda	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN ANT	Cobertura de Agendas y manejo de relaciones públicas del Director Ejecutivo e Institución.	1718193285	10/02/2023	18/02/2023
4.- Ing. Ximena Cecilia Carrera Guerrón	JEFE DE OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO	Supervisor de Brigada/Jefe de Brigada (Tiempo en el que el Director Ejecutivo Retorna al Ecuador). Atención al usuario, Evaluador teórico Duplicado de licencias, levantamiento y colocación de restricciones, Actualización de nombres, anulación de trámites de duplicados e impresión de licencias.	1714331137	10/02/2023	04/03/2023
5.- Tnlga. Emma Melissa Aguayo Escobar	TÉCNICO EN EMISIÓN DE LICENCIAS	Digitadora de Licencias	1803463270	10/02/2023	04/03/2023
6.-Ing. Luis Eduardo Santillán Pillajo	TÉCNICO EN EMISIÓN DE LICENCIAS	Digitador de Licencias.	1724237456	10/02/2023	04/03/2023

Oficio Nro. ANT-ANT-2023-0047-OF

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

7 Ing. Nely Melania Morales Cabascango	TÉCNICO EN EMISIÓN DE LICENCIAS	Digitador de licencias	1003280185	10/02/2023	04/03/2023
8.- Juan Carlos Quimbita Panchi	ANALISTA DE BASE DE DATOS	Garantizar el funcionamiento software y conectividad (Axis y enlaces de comunicación)	1714756036	10/02/2023	04/03/2023

Cabe indicar que realizaré actividades adicionales a las anteriormente mencionadas, las cuales detallo a continuación:

12 de febrero de 2023 - Traslado Madrid - Ginebra

13 de febrero de 2023 - Reunión Dr. Álex Mejía, Director de la Red Global CIFAL, Director de la División para las Personas e Inclusión Social en UNITAR

Temas a tratar:

- Presentación de Plan Borrador Rutas y Frecuencias de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Compromisos de ANT con el Plan Mundial del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, con el objetivo de reducir las muertes y traumatismos debidos al tránsito
- Declaración de Estocolmo, Tercera Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial: Alcanzar los objetivos mundiales para 2030 Estocolmo, 19 - 20 de febrero 2020
- Estadísticas INEC y ANT a diciembre 2022

14 de febrero de 2023 - Traslado Ginebra - Madrid

Actividades:

Reunión Pere Navarro Olivell, Director General de Tráfico MADRID

Temas a tratar:

- Presentación de reformas a ley para tema de puntos licencia
- Campañas de concientización
- Normas ISO
- Unidad de víctimas de tráfico desde sus Jefaturas Provinciales

Reunión Álvaro Gómez, Director Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Temas a tratar:

- Elaboración de indicadores y análisis estadísticos relacionados con los accidentes de tráfico.
- Difusión estadística, promoción de la investigación e innovación en seguridad vial.
- Elaboración de planes y estrategias.

15 de febrero de 2023 - Reunión Jacobo Díaz Pineda, Presidente del Instituto Vial Ibero-americano (IVIA)

Temas a tratar:

Dirección: Av. Antonio José de Sucre y José Sánchez
 Código postal: 170528 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 382 8890
 www.ant.gob.ec

Oficio Nro. ANT-ANT-2023-0047-OF

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

- Evento internacional sede Ecuador
- Curso online de Seguridad Vial
- Formación de auditores
- Seminarios AECID

16 de febrero de 2023 - Reunión con el Embajador

Temas a Tratar:

- Avance del Plan de Emisión de Licencias.
- Entrega de los modelos oficiales de Licencias
- Problemáticas generales conforme el ámbito de competencias de la institución.

Por lo expuesto, con el afán de responder a la necesidad de los ciudadanos ecuatorianos residentes en España, dar cumplimiento a la realización de una nueva Brigada de Renovación de Licencias de conducir en las ciudades de Madrid, Murcia y Barcelona, a través de la Dirección de Gestión de Servicios de Movilidad Humana, en coordinación con la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la Dirección Provincial de Pichincha de la ANT, se ha determinado la planificación a ejecutarse de la Brigada "España 2023" desde el 10 de febrero de 2023, hasta el 04 de marzo de 2023, así como el cumplimiento de la agenda oficial planificada, me permito solicitar su autorización para realizar el mencionado viaje al exterior.

Pongo en su conocimiento además que la servidor que asumirá las funciones como Director Ejecutivo será el señor Yubor Edison Castagneto Alcivar - Subdirector Ejecutivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ernesto Emilio Varas Valdez
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- h_y_la_ant_brigadas_móviles_de_renovación_de_licencias_en_el_exterior_5_(1)0829236001674971918.pdf
- sta_de_cronograma_de_brigadas_de_renovación_de_licencias_de_conducir_españa0929784001674972092.pdf
- ant-uap-2022-13590_convocatoria0203441001674972113.pdf
- n_de_trabajo_para_brigadas_de_renovación_de_licencias_de_conducir_en_españa0122605001674972126.pdf
- ón_brigada_madrid_solicitada_por_ministerio_de_relaciones_exteriores_y_movilidad_humana_agenda.pdf
- mremh-dgsmh-2022-0486-o_(1)0873324001674972385.pdf
- zación_brigada_madrid_solicitada_por_el_ministerio_de_relaciones_exteriores_y_movilidad_humana..pdf
- ant-uap-2023-0652_listado_actualizado_de_centros_autorizados_y_habilitados_para_emitir.pdf
- idación_de_información_de_sistema_de_citas_para_brigada_de_renovación_de_licencias_en_españa.pdf
- idación_de_información_de_sistema_de_citas_para_brigada_de_renovación_de_licencias_en_españa.pdf
- oficio_0104-ccc-2023.pdf
- agenda0090553001675449199.pdf
- informe_002-dpp-mgac-2023-ant.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Maria Cristina Lucio Pazmiño
Asesor 5

Señor Magíster
Marco Guillermo Altamirano Castro
Director Provincial de Pichincha

Dirección: Av. Antonio José de Sucre y José Sánchez
Código postal: 170528 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 382 8890
www.ant.gob.ec

Oficio Nro. ANT-ANT-2023-0047-OF

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

Señor Magíster
Yubor Edison Castagneto Alcivar
Subdirector Ejecutivo

Señor Magíster
Flavio Ismael Aguirre Novillo
Director de Administración del Talento Humano

ma/ta



ERNESTO EMILIO
VARAS VALDEZ

Dirección: Av. Antonio José de Sucre y José Sánchez
Código postal: 170528 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 382 8890
www.ant.gob.ec



República
del Ecuador

**COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO**

Quito, 9 de febrero de 2022

INFORME DE VIAJES AL EXTERIOR No. MTOP-DATH-GIDI -2023-002

1.- ANTECEDENTES:

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior generada en el sistema a cargo de la Presidencia de la Republica Nro. **74791** correspondiente a la Sra. Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina, Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario MTOP.

Con Oficio Nro. ANT-ANT-2023-0047-OF, de 03 de febrero de 2023 suscrito por el Mgs. Ernesto Emilio Varas Valdez, **DIRECTOR EJECUTIVO** Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, **dirigido para el** Señor Licenciado, Darío Vicente Herrera Falcones, Ministro de Transporte y Obras Públicas, mediante el cual informa que además de las actividades operativas de emisión de 3300 procesos de renovación de licencia, deberá asistir a las reuniones;

- 12 de febrero de 2023 - *Traslada Madrid – Ginebra.*
- 13 de febrero de 2023 - *Reunión Dr. Álex Mejía, Director de la Red Global CIFAL, Director de la División para las Personas e Inclusión Social en UNITAR.*
- 14 de febrero de 2023 - *Traslado Ginebra – Madrid, Reunión Pere Navarro Olivell, Director General de Tráfico MADRID.*
- 15 de febrero de 2023 - *Reunión Jacobo Díaz Pineda, Presidente del Instituto Vial Iberoamericano (IVIA).*
- 16 de febrero de 2023 - *Reunión con el Embajador*

Así mismo "(...) se ha determinado la planificación a ejecutarse de la Brigada "España 2023" desde el 10 de febrero de 2023, hasta el 04 de marzo de 2023, así como el cumplimiento de la agenda oficial planificada, me permito solicitar su autorización para realizar el mencionado viaje al exterior".

Con Memorando Nro. MTOP-MTOP-2023-0081-ME, 05 de febrero de 2023, suscrito por Lcdo. Darío Vicente Herrera Falcones, Ministro de Transporte y Obras Públicas. Dispone a la, Sra. Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina, Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario, se integre a la, comitiva para la emisión de licencias "España 2023; y eventos programados en España.

Con Memorando Nro. MTOP-CGAF-2023-171-ME, 07 de febrero de 2023, suscrito por la Tlga. Gloria Fernanda Córdova Tacuri, Coordinadora General Administrativa Financiera, dispone que "se efectúe las gestiones correspondientes en el ámbito de su competencia, a fin de atender la descrita por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado".

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170622 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 397 4600
www.obraspublicas.gob.ec



República
del Ecuador

Con documento de fecha, 8 de febrero 2023, suscrito por la Sra. Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina, Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario con la *JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS*, menciona que “*manifiesto de que he sido invitada por la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador y la United Nations Institute for Training and Research (UNITAR), como delegada de la máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, para participar de manera presencial en la Comitiva de emisión de licencias ESPAÑA 2023 y Seminarios de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial en SUIZA, a realizarse del 10 al 18 de febrero de 2023 en España y Suiza; al respecto manifiesto que estos eventos acogerán tanto a expertos sectoriales como a inversionistas locales y representantes de organismos multilaterales del más alto nivel. Por tanto, es necesario exponer al mundo el portafolio de proyectos que son emblemáticos para esta cartera de Estado y proyectar al Ecuador como un país atractivo y de valor para los empresarios a escala mundial.*”

2.- BASE LEGAL:

Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019- 0327 4 de 03 de octubre de 2019, suscrito por el Sr. José Iván Augusto Briones Secretario General de la Presidencia de la Republica, mediante el cual Expide el reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior; Uso de medios de Transporte aéreo a cargo de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional; Uso de medio de transporte aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y uso de celulares: Uso de espacio privados dentro y fuera del país; Adquisición de pasajes Premier; Adquisidores de Vehículos; y, uso de pasajes aéreos de gratitud.

Acuerdo Ministerial Nro. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014 0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ministro de Relaciones Laborales, mediante el cual Acuerda Reformar El Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, Abg. Andrés Vicente Madero Poveda, Ministro de Trabajo, acuerda reformar el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los servidores públicos.

3.- LISTA DE PARTICIPANTES:

- Sra. Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina, Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario

4.- FINANCIAMIENTO:

Con Memorando Nro. MTOP-CGPGE-2023-181-ME, 21 de enero de 2023, suscrito por el Mgs. Carlos Javier Becerra Albuja, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica. Emite la APROBACIÓN. La Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica a través de la Dirección

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana

Código postal: 170522 / Quito, Ecuador

Teléfono: +593 2 307 4600

www.obraspublicas.gob.ec



República
del Ecuador

de Planificación e Inversión en el ámbito de sus atribuciones y una vez analizada la solicitud realizada procede con la CERTIFICACIÓN POA 2023 - Nro.095 del Plan Operativo Anual de Gasto Permanente.

Con Memorando Nro. MTOP-DADM-2023-127-ME, de 27 de enero de 2023, suscrito por el Lcdo. Carlos Wladimir Guerra Alvarado, Director Administrativo, mediante el cual menciona *"Basado en la necesidad institucional y en los productos entregables de esta Dirección, que comprende el dinamismo, compromiso, liderazgo y resultados organizacionales; se observa la necesidad de contar con el recurso para el pago de Viáticos y Subsistencias en el Exterior, para cubrir valores diarios de hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos enviados en comisión de servicios al exterior"*.

"Con el antecedente expuesto, mucho agradeceré a usted se sirva disponer a quien corresponda autorizar la actualización de la certificación presupuestaria plurianual, que permita contar con los recursos para llevar a cabo el procedimiento de pago de Viáticos y Subsistencias en el Exterior, por un valor de \$ 5.000,00 (CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100)"

Mediante certificación presupuestaria número 10 de fecha 30 de Enero del 2023, suscrita por la Ing. Elena Dolores Velepucha Taco, Analista de Presupuesto 1 y el Sr. Ing. Francisco Daniel Barba Acosta, Director Financiero, por el valor de \$5,000.00 con la descripción Viáticos y Subsistencias en el Exterior y concepto: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR LOS VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, REQUERIDAS SEGUN MEMORANDO MTOPDADM-2023-127-ME Y CERTIFICACION POA 2023 No. 095 EN MEMO MTOP-CGPGE-2023-181-ME.

Mediante certificación presupuestaria número 15 de fecha 01 de febrero del 2023, suscrita por la Ing. Elizabeth Gabriela Robalino Cardenas, Analista de Presupuesto 2, y el Sr. Ing. Francisco Daniel Barba Acosta, Director Financiero, informan que existen la disponibilidad presupuestaria en los ítems 530302 y 530301 por el valor de \$154,777.15, con la descripción Pasajes al Exterior y Pasajes al Interior con descripción: **ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. - PARA "CONTRATAR EL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL", PROCESO COTS-MTOP-002-2022, CERTIFICACION POA 220 Y 221, MEMOS N° MTOP-CGPGE-2023-342-ME Y MTOP-CGPGE-2023-343-ME SEGÚN EL MEMO N° MTOP-DADM-2023-145-ME, DOCUMENTOS DE SUSTENTOS.**

5.- PAÍS DE DESTINO:

Barcelona – Madrid – Murcia – España
Ginebra - Suiza

6.- MOTIVO DEL VIAJE:

Acompañar a la comitiva de la Agencia Nacional de Tránsito en su viaje de Brigada España para emisión de visas y diversas reuniones sobre seguridad vial.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 397 4600
www.obraspublicas.gob.ec



República
de Ecuador

Representar esta cartera de estado como ente rector del Sector Transporte que atenderá la necesidad de los ciudadanos ecuatorianos residentes en España, mediante la brigada de Renovación de Licencias de conducir en las ciudades de Madrid, Murcia y Barcelona.

A nombre del Ministerio de Transporte y Obras Públicas como ente rector del sector, verificar la ejecución el Convenio Interinstitucional celebrado el 20 de febrero de 2019, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para Brindar el Servicio de Brigadas Móviles de Renovación de Licencias en el Exterior.

7.- CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE**, para el viaje al exterior a las ciudades de Barcelona – Madrid – Murcia en España y Ginebra en Suiza, una vez que se ha justificado con la documentación requerida; se concede la licencia con remuneración por nueve (9) días incluido ida el 10 de febrero de 2023 y retorno del 18 de febrero de 2023, a la Sra. Mgs. Silvia Pamela Méndieta Molina, Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario.

Atentamente,



LAURA ISABEL
 MOREJON QUINATO

Sra. Abg. Laura Isabel Morejón Quinatoa
Directora de Administración de Talento Humano (E)

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Pedro Araujo	 PEDRO XAVIER ARAUJO LIVE	Analista de Desarrollo Institucional I
Revisado por:	Genesis Benitez	 GENESIS BERENICE BENITEZ ROMERO	Analista de Remuneraciones y Nómina 3

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170602 / QUITO Ecuador
 Teléfono: +593-2 397 4600
 www.obraspublicas.gob.ec



República del Ecuador

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
 COORDINACIÓN INTERNA DE CONTABILIDAD
 CÁLCULO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

MGS. SILVIA PAMELA MENDIETA	VIATICO	VIATICO	VIATICO	VIATICO	VIATICO	VIATICO	VIATICO	TOTAL								
FECHAS	10/2/2023	11/2/2023	12/2/2023	13/2/2023	14/2/2023	15/2/2023	16/2/2023	17/2/2023	18/2/2023							
NIVEL JS. GRADO NIVEL	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	
JERARQUICO SUPERIOR 6 DEC. 624	1,66	1,66			1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	
INDICE SUIZA (GINEBRA)			2,38	2,38												
SUMAN	365,20	365,20	523,60	523,60	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	
ART 15. (MAXIMO GRADO 6)	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	
VALOR VIATICO	365,20	365,20	400,00	400,00	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	365,20	3.356,40


 Ing. Mercedes Chillagana
 Analista Contable
 Elaborado


 Ing. Verónica Achig
 Coordinadora de Contabilidad
 Revisado

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	NO CERTIFICACION 10	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CENTRAL		30	01	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO **COM**

CLASE DE GASTO **OGA**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$5,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$5,000.00
TOTAL										

SON: CINCO MIL DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR LOS VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, REQUERIDAS SEGUN MEMORANDO MTOP-DADM-2023-127-ME Y CERTIFICACION POA 2023 No. 095 EN MEMO MTOP-CGPGE-2023-181-ME.

DATOS APROBACION

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
30/01/2023



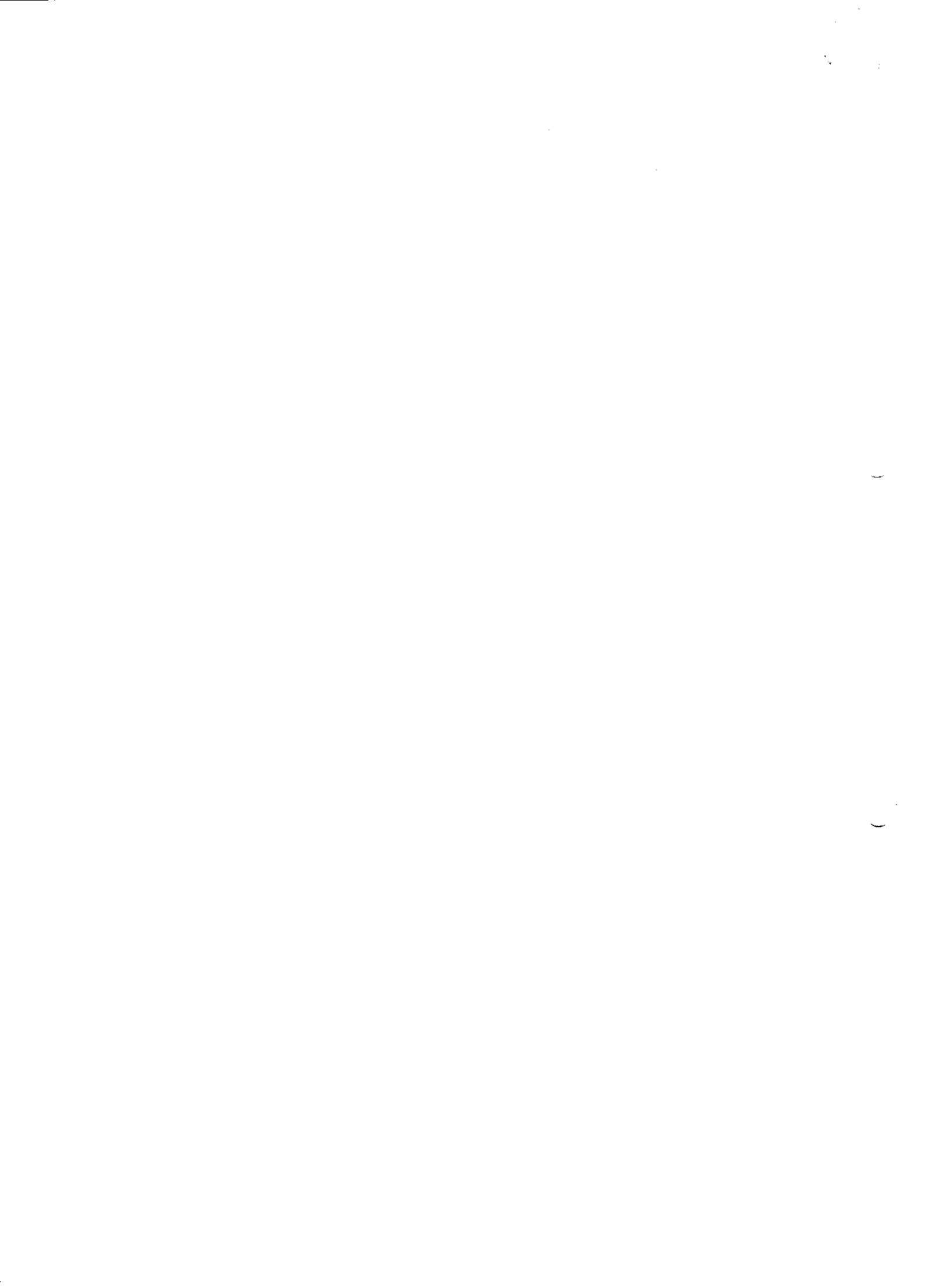
ELENA DOLORES VELEPUCHA TACO

Funcionario Responsable



FRANCISCO DANIEL BARBA ACOSTA

Director Financiero





ANEXO 2		
INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE MÁXIMA AUTORIDAD		
No. Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (08-02-2023): 08 de febrero de 2023	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial X	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
Silvia Pamela Mendieta Molina	Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario	
Ciudad -País de Destino:	Institución:	
Barcelona – Madrid – Murcia – España Ginebra - Suiza	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
Fecha de Salida	Fecha de llegada	
10-02-2023	18-02-2023	
Nombre del funcionario:	Mgs. Silvia Pamela Mendieta Molina	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado	Costos del viaje: Viáticos: USD 3.030,30 Pasajes: USD 2.100,00
	Organización Anfitriona	No aplica
	Parcial (Personal/Recursos del Estado/Organización Anfitriona)	Costos del viaje (Recursos del Estado): No aplica Viáticos: USD No aplica Pasajes: USD No aplica



Número de días de viaje:	9	
Comitiva que viaja o acompaña al servidor público en la comisión de servicios:	Directivos y Funcionarios de la Agencia Nacional de Tránsito: Ing. María Cristina Lucio Pazmiño – Asesora – Dirección Ejecutiva Mgs. Verónica Vásquez - Directora de Comunicación Ing. Ximena Carrera - Jefe de Agencia Atención al Usuario Tnlga. Melissa Aguayo – Técnico en Emisión de Licencias Ing. Luis Santillán – Técnico en Emisión de Licencias Ing. Nelly Morales – Técnico en Emisión de Licencias Ing. Juan Carlos Quimbita – Analista de Base de Datos	
Actividades de la comitiva que viaja o acompaña al servidor público en la comisión de servicios:	Coordinación con la Embajada de España y consulados para el traslado de los funcionarios y equipos	
	Cobertura de Agenda y manejo de relaciones públicas del Director Ejecutivo e Institución	
	Atención al usuario, duplicado de licencias, levantamiento y colación de restricciones, actualización de nombres, anulación de trámites de duplicados e impresión de licencias	
	Digitalización de licencias Garantizar el funcionamiento de software y conectividad Axis	
Tipo de Financiamiento de la comitiva:	Total Recursos del Estado	Costos del viaje: Viáticos: USD 3.030,30 Pasajes: USD 2.100,00
	Organización Anfitriona	No Aplica
	Parcial (Personal/Recursos del Estado Organización Anfitriona)	Costos del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00
Resultados esperados:	Como ente rector del Sector Transporte se atenderá la necesidad de los ciudadanos ecuatorianos residentes en España, realizando una nueva brigada de Renovación de Licencias de conducir en las ciudades de Madrid, Murcia y Barcelona.	
	Entregar a las Naciones Unidas el primer borrador del Plan Nacional de Rutas y Frecuencias	
	Buscar alianzas estratégicas que permitan implementar políticas públicas en temas de seguridad vial.	
	Socialización con la Dirección General de Tráfico de España – DGT en Madrid, el nuevo formato y seguridades de la licencia Ecuatoriana	
Objetivos Estratégicos para el País	El Ministerio de Transporte y Obras Públicas como ente rector del sector, verificará la ejecución el Convenio Interinstitucional celebrado el 20 de febrero de 2019, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para Brindar el Servicio de Brigadas Móviles de Renovación de Licencias en el Exterior	
	Responder a la necesidad de los ciudadanos ecuatorianos residentes en España, realizando una nueva brigada de Renovación de Licencias de conducir en las ciudades de Madrid, Murcia y Barcelona.	



	Esta Cartera de Estado realizará el acompañamiento y verificará que se cumplan con los lineamientos necesarios para contar con un Plan Nacional de Rutas y Frecuencias avalado por organismos internacionales.
Firma del/la Servidor Solicitante	
 Firma electrónica por SILVIA PAMELA MENDIETA MOLINA	

COEFICIENTES DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

REGIÓN	PAÍS - INGLÉS	PAÍS - ESPAÑOL	COEFICIENTE DE VIÁTICO AL EXTERIOR
ÁFRICA	SOUTH AFRICA	SUDÁFRICA	1,25
AMÉRICA CENTRAL	NICARAGUA	NICARAGUA	1,02
AMÉRICA CENTRAL	DOMINICAN REPUBLIC	REPÚBLICA DOMINICANA	1,25
AMÉRICA CENTRAL	HONDURAS	HONDURAS	1,33
AMÉRICA CENTRAL	EL SALVADOR	EL SALVADOR	1,36
AMÉRICA CENTRAL	GUATEMALA	GUATEMALA	1,49
AMÉRICA CENTRAL	PANAMA	PANAMÁ	1,71
AMÉRICA CENTRAL	COSTA RICA	CDSTA RICA	1,69
AMÉRICA DEL NORTE	MEXICO	MEXICO	1,37
AMÉRICA DEL NORTE	CANADA	CANADÁ	2,33
AMÉRICA DEL NORTE	UNITED STATES	ESTADOS UNIDOS	2,22
AMÉRICA DEL SUR	COLOMBIA	COLOMBIA	1,14
AMÉRICA DEL SUR	PARAGUAY	PARAGUAY	1,18
AMÉRICA DEL SUR	BOLIVIA	BOLIVIA	1,27
AMÉRICA DEL SUR	PERU	PERÚ	1,35
AMÉRICA DEL SUR	ARGENTINA	ARGENTINA	1,39
AMÉRICA DEL SUR	BRAZIL	BRASIL	1,15
AMÉRICA DEL SUR	CHILE	CHILE	1,47
AMÉRICA DEL SUR	URUGUAY	URUGUAY	1,70
ASIA	CHINA	CHINA	1,46
ASIA	QATAR	KATAR	1,48
ASIA	SINGAPORE	SINGAPUR	1,62
ASIA	KOREA	COREA	1,98
ASIA	JAPAN	JAPÓN	2,53
ASIA	ISRAEL	ISRAEL	2,49
EUROPA	RUSSIA	RUSIA	1,03
EUROPA	POLAND	POLONIA	1,24
EUROPA	HUNGARY	HUNGRÍA	1,45
EUROPA	PORTUGAL	PORTUGAL	1,74
EUROPA	SPAIN	ESPAÑA	1,66
EUROPA	ITALY	ITALIA	1,64
EUROPA	GERMANY	ALEMANIA	1,81
EUROPA	NETHERLANDS	PAÍSES BAJOS	1,80
EUROPA	FRANCE	FRANCIA	1,68
EUROPA	UNITED KINGDOM	REINO UNIDO	2,19
EUROPA	BELGIUM	BÉLGICA	1,75
EUROPA	AUSTRIA	AUSTRIA	1,86
EUROPA	SWEDEN	SUECIA	1,76
EUROPA	SWITZERLAND	SUIZA	2,38
OCEANÍA	AUSTRALIA	AUSTRALIA	1,89

- Para los países que no se encuentren identificados dentro de esta lista, el coeficiente a aplicar corresponderá al del país cuya distancia geográficamente sea la más cercana; de existir varios países que cumplan esta condición, se deberá aplicar el del país con el menor coeficiente.

CAPITULO II

PARAMETROS PARA LA AUTORIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR Y EN EL EXTERIOR

Art. 7.- Documentos habilitantes.- Para efectos de la autorización de viaje al exterior y en el exterior, el servidor público solicitante deberá adjuntar los siguientes documentos habilitantes:

1. Invitación al evento y/o requerimiento de viaje;
2. Itinerario o reserva de pasajes;
3. Informe de justificación del viaje, con los resultados esperados, valor proyectado de pasajes y valor proyectado viáticos en caso de ser financiado con recursos del Estado, emitido y suscrito por el servidor público que va a realizar la comisión de servicios, y su jefe inmediato, de acuerdo al Anexo 1 que consta adjunto al Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior;
4. Los funcionarios del nivel Jerárquico Superior 8, las Máximas Autoridades pertenecientes a entidades no adscritas a ninguna cartera de Estado y las Máximas Autoridades de Entidades adscritas a la Presidencia de la República deberán indicar en el informe si viajan con comitiva, las actividades de cada uno de los funcionarios que integran la misma, así como los valores de pasajes y viáticos de cada uno, en caso de ser financiados con recursos del Estado; y, señalar el/la subrogante de dicha Autoridad, de acuerdo al Anexo 2 que consta adjunto al Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior;
5. Certificación Presupuestaria en el caso de que el financiamiento sea con recursos del Estado, el documento que justifique que los gastos por pasajes o viáticos los va a asumir la organización anfitriona o el documento que señale que los gastos serán cubiertos con recursos del servidor público; y,
6. Detalle de la agenda a cumplir con las actividades propias del funcionario y el itinerario de viaje.

Para el efecto, se considerará como itinerario al rumbo, orientación, descripción y detalle del trayecto o recorrido con sus respectivas fechas y horas a efectuarse por el servidor público en el exterior.

Adicionalmente, el servidor público solicitante deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por el país de destino (visa, pasaporte, que le corresponda de conformidad con la legislación vigente, vacunas, entre otros).

Art. 8.- Parámetros del informe de justificación.- El informe de justificación del viaje deberá contener los siguientes parámetros:

1. Destinos: Se determinará el o los países y el o los territorios a visitar considerando las políticas del Ministerio de Relaciones exteriores y Movilidad Humana para su efecto.
2. Motivo del viaje y resultados esperados: la motivación del viaje deberá ser de interés para el Gobierno Nacional y su naturaleza deberá tener relación estricta y directa con las competencias, de la institución y no las funciones del servidor público solicitante. El informe deberá contener los resultados esperados específicamente detallados.
3. Número de servidores públicos: El responsable de la autorización deberá evaluar el número de servidores públicos que tendrán acceso a la comisión de servicios con remuneración para realizar cada viaje, sin exceder un máximo de dos (2) servidores por institución y evento. Por excepción, la Autoridad correspondiente conforme el cuadro de los responsables de la autorización de Viajes establecidos en el artículo 6 del presente Título, autorizará un número mayor de personas, siempre y cuando se justifique dicha necesidad.

Para que proceda la comisión de servicios al exterior, el servidor público deberá tener un tiempo de permanencia en la institución de al menos noventa (90) días, caso contrario, el informe de justificación deberá especificar el porqué de esta excepción, previo a la autorización respectiva para valoración del responsable de la autorización. Se exceptúa de la presente disposición a los servidores de Nivel Jerárquico Superior, al igual que a los servidores contemplados en el artículo 30 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

Se exceptúa de lo dispuesto en los incisos anteriores a los servidores públicos de la Presidencia de